



**UNIVERSIDAD
INSURGENTES**

Plantel Xola

**LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA CON
INCORPORACIÓN A LA UNAM CLAVE 3315-23**

“Manual Informativo para la prevención de la
Violencia en los niños de 6 a 12 años en
Centro de Atención de Violencia Intrafamiliar”

T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

P R E S E N T A

C. KARINA FUENTES CUEVAS

ASESORA: MTRA. MIRIAM CASTAÑEDA LÓPEZ

MÉXICO, D.F.

JUNIO 2016



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIAS Y AGRADECIMIENTOS

A Dios: Por dejarme llegar hasta donde estoy, y darme todas las herramientas para salir adelante salud, amor y mi familia.

A MIS PADRES Y HERMANA: Por todo el apoyo brindado durante toda mi vida, y por siempre estar al pendiente de mis estudios, de mi realización personal y mi felicidad, por los valores inculcados, por el inmenso amor que me tienen, y por siempre permanecer al tanto de mis triunfos y derrotas.

A MI ESPOSO: Por el apoyo, emocional, económico, por inspirarme y dejarme volar, por estar conmigo en los mejores momentos de mi vida, por amarme como lo hace, y no rendirse a tantas batallas que hemos pasado, y gracias Rodolfo por siempre darme el último empujón cuando estoy a punto de rendirme.

A MI HIJO: Por ser el motivo más grande de crecer, por ser mi mayor inspiración hacerme mejor persona, y darme motivos para que día a día sonría, y que su apoyo emocional me da la fortaleza y su sonrisa la mayor satisfacción en el mundo.

A MIS PROFESORES DE TODA MI VIDA ESCOLAR: Por brindarme conocimientos y amor, por los buenos profesores y los malos, de todos aprendí, porque como pedagoga ahora sé lo que es brindar conocimientos y el amor a la docencia, porque sé que no fue fácil pero lo logre.

¡GRACIAS!, LOS AMO, SIN USTEDES NO HUBIERA PODIDO LOGRARLO.

INDÍCE

INDÍCE	3
INTRODUCCIÓN	6
Capítulo 1. CAVI	11
1.1 ¿Qué es CAVI?	12
1.2 Funciones de CAVI.....	13
1.3 ¿Qué tipo de población atiende?	13
1.4 ¿Quién atiende?.....	13
1.5 ¿Qué ayuda brindan?	13
1.6 Objetivos de la terapia para víctimas de violencia.....	14
Capítulo 2.- Violencia	17
2.1 ¿Qué es violencia?.....	18
2.2 Tipos de violencia	21
2.4 ¿Qué es violencia intrafamiliar?.....	27
2.3 Fases de la violencia intrafamiliar	28
2.5 Efectos de la violencia intrafamiliar	31
2.6 Maltrato infantil	33
2.7 Consecuencias del maltrato	36
2.8 Factores de riesgo.....	38
2.9 Factores del niño	39
Capítulo 3. El menor de 6-12 años	41
3.1 Características del niño de 6 y 7 años.....	42
3.2 Derechos del niño de 6 a 12 años	54
3.3 Protección a la infancia.....	56
3.4 Organismos que atienden los problemas del maltrato.....	61
3.5 Terapia de las víctimas de violencia intrafamiliar (menores) CAVI	64
CAPITULO 4.- EL MANUAL	66
4.1 Concepto del manual.....	67
4.2 Características del manual.....	68
4.3 Funciones del Manual	68
CAPITULO 5.- PROPUESTA DEL MANUAL	71
5.1 Justificación.....	72
5.2 Objetivos.....	72

5.3 Contenidos	72
CONCLUSIÓN	87
BIBLIOGRAFÍA	91
ANEXOS	95
VALORACIÓN DEL	104
TRABAJO PEDAGÓGICO	104

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

Durante mi estancia en el servicio social en el Centro de Atención de Violencia Intrafamiliar (CAVI), me pude percatar de la importancia del pedagogo en acciones de intervención y atención del menor, a pesar de que mi intervención era casi nula, ya que el CAVI ofrece sólo apoyo psicológico a las madres e hijos que asisten; sin embargo considero necesario la presencia e intervención de una pedagoga dentro de la terapia de las mujeres y niños.

Al realizar mi servicio social en una institución del gobierno encargada de dar terapia durante tres meses a mujeres y menores de edad, dicha terapia en ocasiones no se concluye y se da prioridad a la mamá antes que el niño, lo que me permite durante mi servicio social detectar que la atención que se ofrece al niño es ineficiente para sobrellevar una violencia ejercida, ya sea psicológica, sexual, económica, etc., sobre todo en el caso de los menores de edad, no existe un documento donde se les pueda explicar de manera dinámica y en palabras que ellos puedan comprender, qué es la violencia, cómo detectar cuando son violentados y qué pueden hacer acorde a su edad, por lo que la labor como pedagoga me permite identificar la necesidad de elaborar un manual para que los niños identifiquen cuando son violentados y por supuesto cuando ellos violentan, porque probablemente no conozcan el significado tal cual de violencia y sin querer han violentado algún compañero, hermano, primo, etc.

Como pedagoga, me pude percatar que sí hace falta una intervención pedagógica dentro de CAVI, dicha labor y acción del pedagogo ayudaría a brindar una atención integral junto con la labor del psicólogo, con técnicas de aprendizaje, con juegos y actividades donde ayuden a desatar y minimizar los problemas en casa, enfocando la atención al menor, considerando que no se les proporciona información de violencia al salir de la terapia que dura tres meses, hay niños que ni la terapia terminan, entonces, mi sugerencia es diseñar un manual de violencia

para niños de 6 a 12 años con información básica que permita al menor conocer e identificar cuando está viviendo o ejerciendo violencia y saber en la medida de lo posible que hacer y a quien recurrir.

Si bien no es tarea fácil educar a un hijo, es importante proyectarse en su futuro evitándoles situaciones confusas de violencia y traumas emocionales; pues ellos, a la larga, son una proyección de lo que recibieron en su infancia.

Se elaboraron dos manuales informativos sobre violencia en el hogar, dirigido a niños de 6 a 12 años; si bien unos es para niños pequeños el otro manual contiene información para niños que están en la pre adolescencia.

Existen varias maneras de violentar al menor como económicamente, físicamente, emocionalmente, pero en este trabajo hablaremos de las más comunes que son la emocional y la física, las demás se retomaran pero no a profundidad, aunque todas causan daños graves en ellos y en cualquier persona violentada, son las que causan mayor impacto en su niñez y son las causas más comunes que llegan a CAVI, sin dejar de lado que cualquier tipo de violencia es inaceptable y deja daños irreversibles.

No se tiene una definición tal cual de maltrato infantil, con el paso del tiempo se han estado transformando y van cambiando depende de los autores pero finalmente todos conllevan a algo similar no importando el contexto.

Hay autores que definen al maltrato infantil como “todas aquellas acciones que van en contra de un adecuado desarrollo físico, cognitivo y emocional del niño, cometidas por personas, instituciones o la propia sociedad. Ello supone la existencia de un maltrato físico, negligencia, maltrato psicológico o un abuso sexual” (Hernández Eduardo, psicología online).

El maltrato infantil puede ser ejercido desde cualquier ámbito escolar, familiar, etc., pero solo hablaremos de violencia en el menor en el hogar, ya que en CAVI solo se da terapia a madres y pequeños con este problema.

Como ya lo mencionamos anteriormente pondremos más atención en el maltrato físico y emocional, considerando los siguientes conceptos, retomados del diccionario de la real Academia española:

- Violencia: Acción violenta o contra el natural modo de proceder
- Maltrato: Tratar mal a alguien de palabra u obra.

La violencia intrafamiliar tiene como uno de sus principales factores el maltrato infantil, este no tiene límites sociales, culturales, ideológicos y/o geográficos, se trata de un fenómeno cuyos rasgos varían dependiendo de la posición económica, educación, grupo étnico, sexo, edad y valores o creencias de un grupo social específico. Aunque el maltrato infantil no respeta ámbitos sociales económicos y religiosos, cualquier menor puede ser agredido dentro del hogar. Aun cuando no se tienen cifras exactas, la presencia de este hecho se hace cada vez más evidente en todos los países del mundo. La violencia infantil compete a todos los sectores ya que constituye un problema serio y requiere de acciones conjuntas del gobierno y la sociedad, para disminuir el riesgo de que un menor se convierta en víctima.

Lo que hay que tener en cuenta es que la violencia, sea cual sea la forma en que se manifiesta, siempre tiene consecuencias. Éstas pueden ser sobre la salud física y mental, o sobre el bienestar material del pequeño.

Nuestros valores son las guías o los carriles que tomamos para orientar nuestra conducta en la vida. Cuando nos enfrentamos a problemas grandes o pequeños, o

tenemos que tomar decisiones, lo hacemos de acuerdo con esos valores, pero cuando no los tenemos suficientemente claros, podemos experimentar una gran confusión y actuar haciendo daño a los demás o a nosotros mismos.

Si uno de nuestros objetivos mayores, por ejemplo, es tener poder a costa de lo que sea, seguramente no pensáramos ni en las consecuencias de nuestros actos ni en cómo afectamos a los demás. El deseo de poder es una de las principales razones por las que se recurre a la violencia.

Todas las personas tenemos valores que nos fueron inculcados cuando éramos niños y que hemos transformado en el transcurso de nuestra vida. Si aclaramos qué son para nosotros valores como: autoestima, respeto, tolerancia, responsabilidad, libertad, democracia, igualdad y paz, podemos ver cuál es la vida que deseamos y qué podemos hacer para lograrla. Podemos también cambiar nuestros valores, para aprender a vivir con mayor tranquilidad, alegría y felicidad.

Los manuales que se elaboraron se realizaron a través de la investigación documental, la cual es definida como un manual informativo que nos permitirá reunir toda la información teórica que será el sustento del diseño de manual sobre violencia.

El manual es definido como una investigación teórica de prevención hacia el menor. El presente proyecto será utilizado como un recurso didáctico informativo que brindará al menor la información básica sobre violencia en la familia.

Capítulo 1. CAVI

CAVI

CAVI: Centro de Atención a Violencia Intrafamiliar, estas son las siglas de este centro de la Procuraduría General de Justicia en el Distrito Federal que brinda ayuda a mujeres y niños que viven violencia de manera gratuita.

Existen centros donde se hace hospitalidad a las víctimas y son totalmente aislados por la problemática que se vive, pero este centro no es así se encuentra en General Gabriel Hernández número 56, planta baja, Col. Doctores, entre Dr. Vértiz y Río de la Loza, C.P. 06720. Con un horario de atención de 9:00 a 19:00 horas de lunes a domingo, Teléfonos 53 45 52 48, 53 45 52 28, 53 45 52 29.

1.1 ¿Qué es CAVI?

Es una institución de ayuda a menores de 12 años y mujeres que sufren violencia intrafamiliar, donde se les da un tratamiento psicológico de 3 meses y apoyo jurídico gratuito.

No se requiere ningún formato, únicamente que los hechos sea dentro del Distrito Federal.

En este centro se les brinda la información y ayuda requerida.

1.2 Funciones de CAVI

Atender a mujeres agredidas por sus esposos, concubinos, novios; niños y niñas menores de 12 años víctimas de violencia familiar, lesiones, omisión de auxilio o cuidado de incumplimiento de las obligaciones alimentarias.

1.3 ¿Qué tipo de población atiende?

Mujeres víctimas de violencia de pareja; niñas y niños hasta 12 años de edad víctimas de violencia familiar.

Única y exclusivamente a mujeres y niños violentados, los hombres violentos y los violentados tienen otros centros de ayuda para la ayuda a los problemas vividos en el hogar.

1.4 ¿Quién atiende?

Psicólogos, Trabajadores Sociales, Abogados y Peritos. También hay otros servidores públicos que brindan apoyo a estos como los pedagogos.

1.5 ¿Qué ayuda brindan?

Psicológico y jurídico. En este centro donde se tuvo la oportunidad de realizar el Servicio Social es de gran ayuda para las mujeres que en realidad quieren cambiar su estilo de vida y para la de sus pequeños.

1.6 Objetivos de la terapia para víctimas de violencia

- Trabajar sobre las justificaciones acerca de la violencia.
- Incitar a la mujer a dejar o disminuir al máximo el tener que dar explicaciones o justificaciones sobre sus acciones.
- Otorgar confianza y seguridad acerca de que no existe una correspondencia, entre socializar su problema y el riesgo que puede correr al concretarlo.
- Aprender que el problema principal se basa en lo cultural y no en lo personal o interno.
- Lograr mayor capacidad asertiva.
- Promover que las mujeres logren un buen conocimiento de sí mismas, profundizando sobre sus inquietudes, necesidades e intereses, incrementando con eso la autoestima.
- Conocer la dinámica de la violencia o del círculo del maltrato.
- Reconocer sus comportamientos victímicos.
- Quitar mitos y culpas, en la participación del acto violento.
- Reconocer papeles de género que subyacen en la dinámica de la violencia intrafamiliar.
- Reconocer sus propios recursos en su desarrollo personal.
- Tomar la responsabilidad de su vida y poder, en su persona, proyectadas en un estado de vida más satisfactoria a sus expectativas.
- Diferenciar pensamientos y sentimientos.
- Reconocer al maltrato psicológico y sexual.
- Brindar información sexual.
- Lograr el manejo positivo de la agresión.

La desventaja de este centro es que como no se tiene una hospitalidad, no siempre las mujeres y los niños asisten a las terapias brindadas y se pierden de

cierta información y ya no llevan continuidad en el tratamiento proporcionado y vuelven a la vida que llevaban antes de ser agredidas, desgraciadamente los más perjudicados son los menores que son los que viven y presencian la violencia ejercida.

Aunque muchas veces los niños no son violentados físicamente por el padre del menor, si hay un daño psicológico al presenciar cómo es violentada la madre y así mismo la madre deja guiar su fuerza y coraje en el menor; y así sucesivamente va siendo una cadena de violencia.

Durante mi estancia en CAVI, pude observar cambios psicológicos de autoestima de las mujeres y niños, al concluir la terapia y con la actitud de poder rehacer su vida de manera saludable y tranquila; pero no se les proporciona a los menores algún folleto o manual que les brinde información respecto a lo deben evitar.

Como pedagoga ayudaba a realizar técnicas y actividades para los niños durante su terapia que ayudara a tener mejor desenvolvimiento social, de manera que no sean dañados los que están alrededor de ellos.

Es ahí donde me doy cuenta que la labor del pedagogo es de suma importancia en ese centro, y es por eso el diseño de estos manuales para poder prevenir la violencia y conocer cuando se vive dentro de ella, y donde poder buscar ayuda para este problema social que se vive cotidianamente.

Es importante saber ejercer nuestros derechos como persona y con este manual nos ayudaremos a saber, orientar, conocer, esta problemática a modo que los menores entiendan y comprendan lo que están viviendo o vivieron, y que puedan pedir ayuda si lo llegaran a vivir nuevamente. No está en sus manos de los

menores ir o no a terapia, ya que obviamente esto depende de la madre, y si ya no llegaron a ir ya tendrían un manual informativo que les será de mucha ayuda.

En CAVI no siempre las mujeres y menores terminan el proceso de terapia por varias circunstancias, por lo que el objetivo principal es entregar el manual al inicio de la terapia y en el que van a encontrar herramientas principales y de ayuda a esta problemática.

Capítulo 2.- Violencia

LA VIOLENCIA

La violencia es muy recurrente en nuestro país y no se le da la suma importancia que necesita, la violencia creemos que es parte de la educación en la familia.

Es de suma importancia disminuir la violencia ya que la familia es la base de la sociedad y es ahí en casa, donde se aprenden valores, costumbres y ahí mismo vamos a tener el más puro amor.

Los niños son punto clave para esta investigación, ya que son ellos el futuro de nuestro país, de nuestra sociedad y como sean educados, generalmente repetirán estos patrones violentos, queriendo cubrir las carencias que tuvieron de niños.

En esta investigación haremos hincapié en los de 6 años a 12, porque es la edad que se permite la asesoría y la estancia en CAVI, aunque desde que nacemos traemos información desde el vientre nuestra madre y que el entorno nos va enseñando, aun no se tiene control ni conocimiento de la violencia.

Empezaremos por definir que es violencia, hay diferentes definiciones aunque todas con llevan a algo similar.

2.1 ¿Qué es violencia?

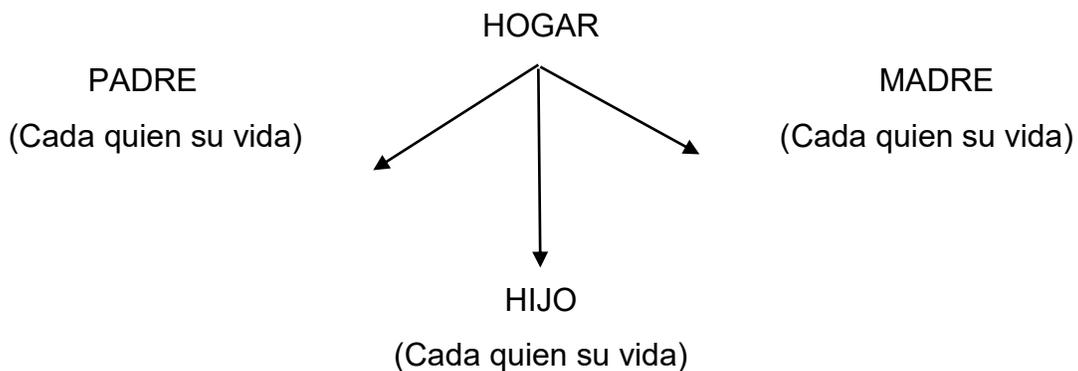
“La raíz etimológica de la palabra “violencia remite al concepto de fuerza. La violencia implica siempre el uso de la fuerza para producir daño, puede hablarse de violencia política, económica, social.” (Whaley Jesús Alfredo 2003:21).

Según CAVI (Centro de Atención de la Violencia Intrafamiliar), la violencia se define como todos aquellos actos u omisiones que atentan contra la integridad física, psicológica o sexual y moral de cualquiera de los integrantes de la familia.

“Cuando se hace referencia a las acciones no solo se señalan aquellas tangibles o evidentes y que dejan huella corporal, si no también se incluyen los actos la integridad psicoemocional de los individuos: la física y la emocional “que se reflejan en el estado de salud de quien las vive o en los casos extremos de abandono”. (Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, 1990).

En lo particular la violencia, significa ejercer poder de cualquier manera y se manifiesta de manera psicológica y física, así mismo la persona violenta tiene un conjunto de inseguridades y miedos que los ejerce en algo o alguien que se cree inferior que él.

Aunque los pequeños no tienen cierto control de la violencia ejercida por sus padres, pueden tener conciencia de lo que viven, y que puedan entender que ese no es una vida “normal” para vivir en familia y puedan ejercer sus derechos informándose del manual proporcionado, y CAVI puede ayudar a este tipo de situación a madres e hijos.



“En las familias apartadas, cada uno de sus miembros es independiente, debido a que existe un bajo nivel de cohesión familiar que lleva un tipo específico de maltrato y violencia.”(De la Cruz, 2004:71)

La falta de comunicación dentro del hogar no solo perjudica a la pareja sino también a los menores y así mismo son los más afectados, ya que ellos por la desorientación buscan soluciones y alternativas que no siempre son para el bienestar de ellos.

Según esta institución, para que la violencia se defina como tal, existen cinco características inherentes como son:

- 1.- Que sea recurrente y constante, no solo único o aislado.
- 2.- Que sea intencional, es decir, con claridad en la conducta.
- 3.-Que implique un acto de poder o sometimiento; controlar a quien la recibe.
- 4.-Tendencia a que cada vez sea mayor la gravedad de la lesión.
- 5.- Su resolución sería a partir de recibir apoyo profesional.

“La legislación Jurídica al Maltrato tiene como Principal objetivo prevenir y atender las modalidades físicas, psicológicas, sexuales y financieras que son parte de la violencia intrafamiliar.”(Asamblea de representantes del Distrito Federal I Legislatura. Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar, 1990).

No siempre se tiene conocimiento del daño que se hacía al ser ejercida esta misma, y en la actualidad aún hay lugares y zonas de nuestro país en donde aún tienen ideas muy arcaicas sobre la educación en el hogar y con esta situación se justifica.

La agresividad y la violencia son términos que son similares ya que la intención principal es ser violentos y agredir o dañar al otro, no siempre puede ser con un golpe, ya que también las palabras los gritos los insultos, son parte de una violencia ejercida.

Como ya lo habíamos mencionado hay varios tipos de violencia Intrafamiliar, todos causando un daño fuerte, y que con tratamiento puede la mujer y el niño salir adelante y llevar una vida sin ser violentado y no violentando.

2.2 Tipos de violencia

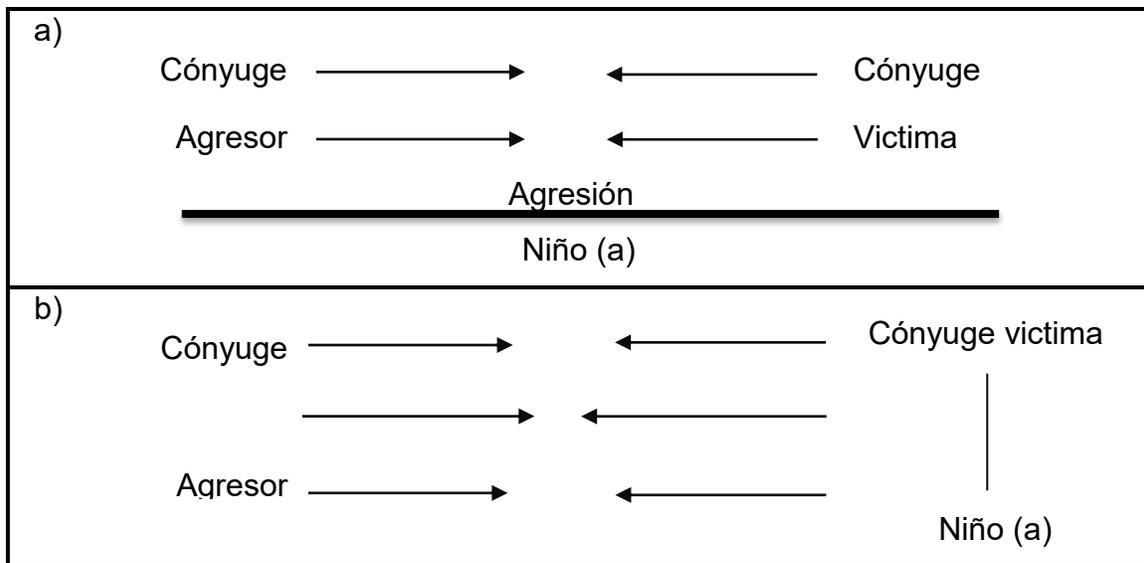
La violencia se puede ejercer de diversas maneras aunque hay 4 tipos de violencia: la física, sexual, psicológica y económica, es necesario mencionar que a su vez estos tipos de violencia se derivan más, primeramente conozcamos la definición de ellas.

Aunque los especialistas tienen varias definiciones de violencia, todos llegan a la misma conclusión, cuando alguien se siente con poder y autoridad de agredir a otra persona que se siente o es indefensa.

Mostraremos varias definiciones de violencia, según varios autores, y coinciden en que es un acto no aceptado.

“Se considera maltrato físico cuando un niño o un adolescente presentan una lesión externa o interna como consecuencia de una acción de violencia, por ejemplo: el impacto directo en cualquier parte del organismo, el sacudimiento brusco de la cabeza ya veces de todo el cuerpo, heridas causadas con algún objeto punzocortante, la perforación de una víscera hueca o el estallamiento de la misma por un golpe severo, las lesiones ocasionadas por la aplicación directa al

calor, de un objeto caliente o de una sustancia química.”(Maltrato en niño y adolescentes Loredo Arturo: 28)



Cuadro. De la Cruz, 2008:43

Inclusión de los hijos en la relación conflictiva: a) etapa inicial b) segunda etapa

En el cuadro mostrado anteriormente, podemos observar que en la violencia conyugal los padres son los responsables de vivir esta situación y los únicos afectados son los hijos, los hijos son el intermediario de esta relación conflictiva y destructiva, ya que el menor tiene que decidir con quien se va aliar, pero está confundido y no sabe con quién ir, si con el padre o la madre, y es ahí donde entra en conflicto ya que al aliarse con alguien de algún modo va estar perjudicado, así mismo la violencia va incrementando.

“La pareja violenta vive físicamente junta pero afectivamente separada, lo que constituye una patología de la comunicación que los lleva a tener una convivencia violenta” (De la Cruz, 2008: 64)

En este contexto quedan implícitos los diversos mecanismos por los que un menor es lesionado físicamente.

Violencia “física: Todo acto de agresión intencional repetitivo, en el que se utilice alguna parte del cuerpo, algún objeto, arma o sustancia para sujetar, inmovilizar o causar daño a la integridad física del otro, encaminado a su sometimiento y control.”(Diario Oficial de la Federación, 1996: 50)

Este tipo de violencia es muy común, en familias disfuncionales y no disfuncionales, pero finalmente se está dañando al menor y generalmente al crecer son niños rebeldes que vuelven a repetir ese patrón. En muchos lugares en México y muchas familias tienen la idea que es una manera eficaz de educar a un menor, y que los resultados serán los mejores, así mismo aprueban estas prácticas, llevándolo a su vida cotidiana. Este tipo de violencia es tan recurrente en las familias y va desde empujones, bofetadas, puñetazos, patadas, arrojar objetos, etc. y a medida que pasa el tiempo puede causar la muerte de la víctima.

Violencia “psicológica: El patrón de conducta consiste en actos u omisiones repetitivos cuyas formas de expresión pueden ser prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, amenazas, actitudes devaluatorias, de abandono y que provoquen en quien las recibe, deterioro, disminución o afectación a su estructura de personalidad.”(Diario Oficial de la Federación, 1996: 50)

En este tipo de violencia al igual como la física, es algo muy común en familias mexicanas y a veces van de la mano la psicológica y la física, agravando el problema y la víctima. Así mismo también es aprobada en muchas familias y se cree que también son buenas salidas para el éxito del menor en su vida futura.

“Otras manifestaciones de la violencia psicológica son las acusaciones sin fundamento, la atribución de culpas por todo lo que pasa, ignorar o no dar importancia o ridiculizar las necesidades de la víctima, las mentiras, el rompimiento de promesas, manejar rápida y descuidadamente para asustar e intimidar, llevar a cabo acciones destructivas (romper muebles, platos y en general, pertenencias de la persona así como lastimar a mascotas.”(Unidad de tratamiento psicológico de la Procuraduría General de la Republica: 9)

Violencia “Sexual: El patrón de conducta consistente en actos u omisiones reiteradas y cuyas formas de expresión pueden ser: “negar las necesidades socio afectivas, inducir a la realización de prácticas sexuales no deseadas o que generen dolor, practicar la celotipia para el control, la manipulación o dominio de la pareja y que generen daño.”(Diario Oficial de la Federación, 1996: 50)

Violencia Económica o financiera: Puede tratarse de apropiación o extracción del patrimonio del otro, control de ingresos, apoderarse de bienes inmuebles o muebles y despojo. (Diario Oficial de la Federación, 1996: 50)

La violencia en México es un factor determinante de la deserción escolar e incluso, una causa importante de muertes infantiles. Miles de niños, niñas y adolescentes en México, crecen en un contexto de violencia cotidiana que deja secuelas profundas e incluso termina cada año con la vida de centenares de ellos. Gran parte de esta violencia, que incluye violencia física, sexual, psicológica,

discriminación y abandono, permanece oculta y en ocasiones, es aprobada socialmente.

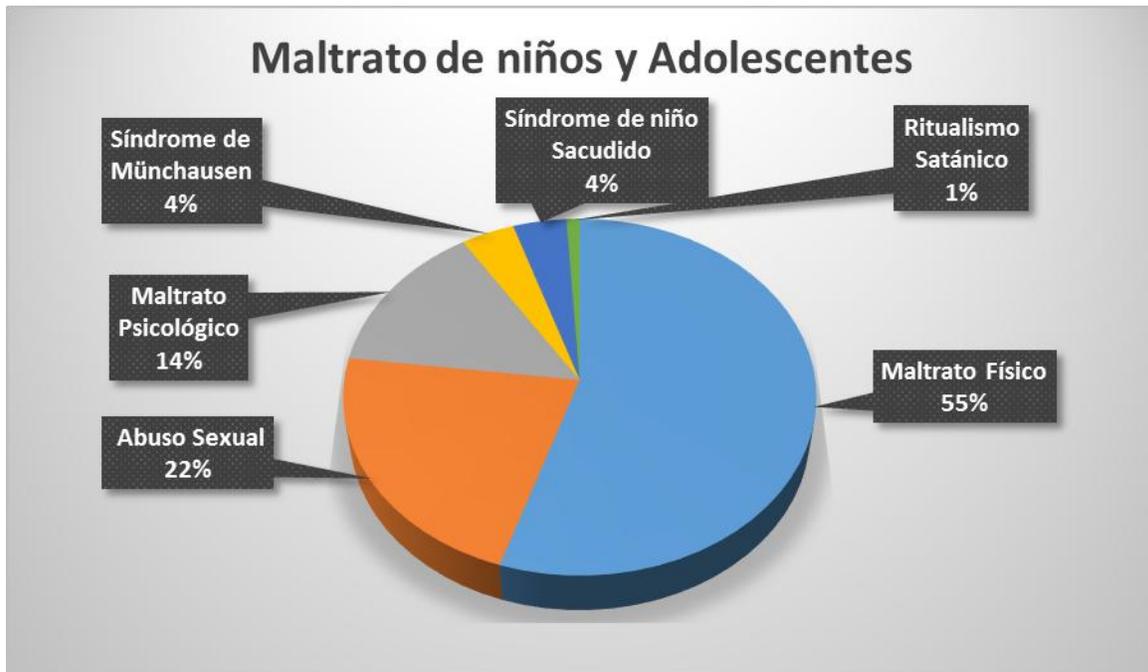


Fig. Tipos de maltrato (Maltrato en niños y adolescentes, Loredó Arturo: 2004: 32)

Como podemos observar en esta gráfica destaca más el maltrato físico, sexual y psicológico, y son graves los daños que puede causar en el menor.

La violencia intrafamiliar no respeta clases sociales, edad, sexo o religión, aunque se cree que solo existe en poblaciones marginadas o con pobreza pero no es así, generalmente esas personas no saben el daño realizado, ya que ellos vivieron así, y son ignorantes ante esta situación, y mucha gente de nivel socioeconómico medio o alto, lo hacen y si se tiene consciencia del daño ejercido pero no se tiene un deseo de tratar los problemas de raíz y concientizar del daño que le hacemos a nuestros hijos.

Al transcurrir el tiempo y los años la sociedad evoluciona en muchos aspectos y en otros pareciera que retrocede, en este caso hablemos de violencia, la violencia en vez de ser un problema social crece junto con la sociedad.

Uno de los progresos favorables de la sociedad es la tecnología, es una evolución para el ser humano y así mismo la sociedad, pero esta lleva de la mano también violencia, si así mismo, va con ella de la mano porque desde una computadora desde un celular desde un dispositivo móvil podemos hacer daño, a través de:

- Videos de Insultos, humillaciones, agresiones físicas, bullying, bromas intencionadas de hacer daño.
- Pornografía infantil
- Explotación sexual infantil
- Explotación en internet

La Pornografía infantil: “Comprende toda representación de un niño, niña y/o adolescente realizando actividades sexuales explícitas, toda representación de las partes genitales de un niño con fines predominantemente sexuales, toda organización de espectáculos en vivo de representaciones sexuales explícitas en el que participaren niños, niñas y adolescentes. La pornografía puede transmitirse por cualquier medio.” (UNICEF)

La Explotación sexual infantil: Implica la utilización de un niño, niña o adolescente en actividades sexuales, cuando hay a cambio una remuneración o cualquier tipo de retribución para el niño, niña o adolescente o terceros, se considera explotación sexual o comercial.”(UNICEF)

La Explotación en internet: “ gente que se beneficia injustamente de cierto desequilibrio de poder entre él mismo y una persona menor de 18 de años, con la

intención de explotar sexualmente a esa persona, ya sea para sacar provecho o por placer personal”. (Humanium, 2016)

Este tipo de violencia física y psicológicamente es desgastante para el menor porque se vive día a día con ella, ya que hay menores trabajando y manteniendo familias enteras con su trabajo, y no se tiene oportunidad de aprovechar su infancia, y muchas veces crecen frustrados y enojados con los padres o personas que estuvieron a su cargo, este tipo de violencia generalmente la vemos en las calles y generalmente se ve en familias con pocos recursos económicos.

Para el presente trabajo sólo nos enfocaremos a la violencia intrafamiliar.

2.4 ¿Qué es violencia intrafamiliar?

En lo particular la violencia es un problema que aqueja a las familias en nuestro país y no se ha dado suma importancia y seguimos ejerciéndola a nuestros niños.

“Por violencia familiar se entiende el uso de la fuerza física o moral, así como las omisiones graves que de manera reiterada ejerza un miembro de la familia en contra de otro integrante de la misma, que atente contra su integridad física, psíquica, o ambas, independientemente de que pueda producir o no lesiones; siempre y cuando el agresor y el agredido habiten en el mismo domicilio y exista una relación de parentesco, matrimonio o concubinato.”(Diario Oficial de la Federación, 1997: 3)

“Es un fenómeno que se da con frecuencia en las relaciones de pareja y entre padres e hijos, sea cual sea su condición social o nivel educativo; pero esto no significa que sea normal. La violencia ejercida por un miembro de la familia constituye un abuso de poder y de confianza que compromete la sobrevivencia, la

seguridad y el bienestar de la familia además de que predispone a quien la padecen a proyectar esa violencia fuera de su ámbito familiar, ya sea en la escuela, el trabajo o los amigos.” (De la Cruz 2008:185)

Aunque la violencia se cree que destaca en zonas marginadas, o con pocos recursos, es un problema social que abarca a cualquier persona y a cualquier familia y es un problema social común en nuestro país y también hay un punto a favor de los pedagogos dentro de este centro.

2.3 Fases de la violencia intrafamiliar

La violencia intrafamiliar tiene distintas fases, donde se lleva un ciclo de minoría hasta llegar a un punto extremo donde cada vez sube de intensidad y puede eso contraer situaciones lamentables.

La violencia intrafamiliar es un círculo donde hay maltrato donde empieza con el cortejo a la pareja y va subiendo de nivel hasta que sufre violencia y vuelve a repetirse.

Es un proceso cíclico que incluye tres fases, que son:

“Fase de acumulación de la tensión que confiere al golpeador cíclico su personalidad, no es percibida por los demás. Sus amigos y colegas no suelen advertir las señales. A lo sumo se interpreta como “tenso” a estos sutiles indicios, se les denomina filtraciones.

La mayoría de las personas que viven violencia se esconden en mal humor, histeria, generalmente están tristes y no quieren tener cierto contacto con la gente a su alrededor, a veces ni con la propia familia.

Algunos hombres violentos experimentan esos estados como reacción a un “factor desencadenante”. Otros los desarrollan en su interior sin que medie una causa externa.

Como en nuestra sociedad los hombres son condicionados para ser sensibles al ambiente externo más que a sus emociones o estado interior, suele ocurrir que echen la culpa de su desasosiego a otra persona. Los que fueron criados en una familia que tradicionalmente atribuyen a las mujeres la responsabilidad por los sentimientos de esposos, pueden con naturalidad y sin consciencia de ello, culpar a su pareja.”(Whaley, 1990: 47)

En esta etapa el violento está en una situación donde las emociones se encuentran, pero reprimidas y esto con lleva a muchos estados donde se podrían mostrar irritabilidad y un “disfraz donde todo está bien, la relación esta por un proceso difícil pero con cualquier otra situación la más mínima podría resultar una explosión y una gran discusión.

“Fase de explosión con violencia física. La intensidad de la ira, no guarda relación con lo que lo provoco; él victimario actúa como si su vida estuviera amenazada. Es el tipo de ira que experimenta una persona cuando siente que su identidad es menoscabada.

El agresor cae en un estado alterado, disociativo, en el que su mente parece estar separada de su cuerpo. Los hombres lo describen diciendo que ven “todo rojo”. Los testigos (que habitualmente son también las victimas) dicen que la mirada del agresor es “inexpresiva”, que “mira sin ver”. Las mujeres maltratadas informan que, una vez que el ataque ha comenzado, solo el hombre puede detenerlo. Todas las sociedades enseñan a sus miembros que es su deber controlar sus impulsos violentos. Pero cuando un individuo se encuentra en estado de

excitación aversiva, con la consciencia alterada, las restricciones sociales se debilitan y una espiral de violencia puede imponerse a todo lo demás.” (Whaley, 1990: 48).

En esta fase la persona violenta esta transformada guiada por sus impulsos y las consecuencias pueden ser fatales, ya que todas las emociones las tiene alteradas y lo que quiere es aniquilar a su víctima, aterrorizarla y humillarla, no le interesa lo más mínimo lo que pueda sentir y el daño que pueda causar.

“Fase de arrepentimiento y ternura. La fase de arrepentimiento comienza después que ha estallado la violencia y se ha disipado la tensión. Esta etapa incluye una variedad de conductas, desde la negación de lo ocurrido hasta las tentativas de expiación y las promesas de cambiar.

En ocasiones el agresor reconstruye mentalmente el acto con el fin de hacer recaer la culpa sobre la víctima, a quien acusa de haber provocado la agresión.

A menudo el agresor procura que otras personas (incluidos sus hijos) intercedan por él.

Trata de suscitar el sentimiento de culpa de su cónyuge o de la víctima y en ocasiones amenaza con el suicidio. La idea tradicional de que dos personas que se aman pueden sobrellevar los contratiempos más graves comienza a prevalecer. La persona violenta convence poco a poco a su víctima: “Somos tu y yo contra el mundo”.

La victima quiere creer que la conducta que observa de su victimario durante el arrepentimiento representa su verdadera índole. Esa conducta vuelve a considerar el potencial de la relación y apela a su necesidad de redimirlo.

“Mientras tanto, el hombre que se abandona a la merced de su víctima temporalmente, le otorga todo el poder. Le despierta su optimismo y sus sentimientos maternos. Ella cobra consciencia de la vulnerabilidad del hombre, de su desesperación, su soledad, su alineación respecto de cualquier otro contacto íntimo significativo.”(Whaley, 2003: 49).

En esta fase la persona violenta va hacer todo lo posible para poder reconquistar a su esposa y hará todo lo que este a su alcance para poder obtener el perdón, ya que lo único que importa es tapar el daño ejercido temporalmente.

La victima por la falta de atención por la falta de comprensión, lo más probable es que acceda a este perdón ya que tiene su autoestima y emociones en sus manos de él.

Cabe recalcar que estas fases de violencia son aplicadas en cualquier tipo de violencia ejercida, así como a mujeres, intrafamiliar, a los menores, etc. tomando en cuenta las necesidades y el ambiente que se esté desarrollando esta problemática.

2.5 Efectos de la violencia intrafamiliar

La experiencia de vivir violencia en el hogar, si no se atiende a tiempo deja huellas irreversibles en el ser humano, y aunque pase el tiempo y haga esa persona su familia los daños siguen ahí latentes con el riesgo de poder descargarlos en su descendencia.

Cuando ocurre un hecho de violencia y los hijos que generalmente son los que lo observan, ya que están presentes surge un descontrol en sus mentes que les crea confusión, las personas que el ama, padre y madre, tienen una discusiones donde hay golpes y no sabe a dónde dirigirse y a quien “defender” o quien tiene la culpa, finalmente el amor existe para ambos.

Si el agresor ha tenido contacto paternal hacia sus hijos, que sea amoroso, cariñoso, para el niño es más difícil odiarlo, ya que sabe que su padre también ha dado cariño y comprensión para él, aunque en este momento este gritando o golpeando a su madre o a él. Sin embargo el padre siempre tiene esa actitud violenta, el niño puede presentar rencor, odio y desprecio para él.

En este caso el niño muestra mucho miedo y obviamente no confía en nadie, porque ya se dio cuenta que hasta las personas que dicen amarlo lo pueden violentar.

No es necesario que se tengan moretones, rasguños, etc. para saber que violentan a un menor, muchas veces aislarlo, gritarle, someterlo, nos habla de violencia y a veces estos menores viven retraídos con la sociedad, muchos otros se sienten tanto odio que se sienten identificados con el agresor, ya que les hace bien saber que los menores también violentan y muchas veces a personas indefensas.

El hecho de vivir violencia también se empieza a percibir al paso del tiempo, cuando este menor se vuelve adulto y vuelve a repetir el patrón o tiene trastornos de la personalidad, tiene problemas en su sexualidad, tiene rencor hacia cierta gente o género, etc., aclarando que suele pasar en personas que no reciben ayuda a tiempo.

“Por el hecho de experimentar amor al agresor, no se registra entonces el perjuicio o se disculpa permanentemente al que daña. El agresor es un miembro del grupo al que se pertenece, por lo tanto alguien hay que defender lealmente de cualquier ataque.”(Whaley 2003: 78)

El agresor siempre va intentar disculparse o “justificar” el daño ejercido y puede llegarle hacer creer a la víctima que ella es culpable del maltrato que ejerce sobre ella, logra mantener a la víctima totalmente confundida y culpable y obviamente aceptando que la culpa fue de ella.

También pueden tener el “síndrome de indefensión aprendida” y eso les impide concretar actos a favor.

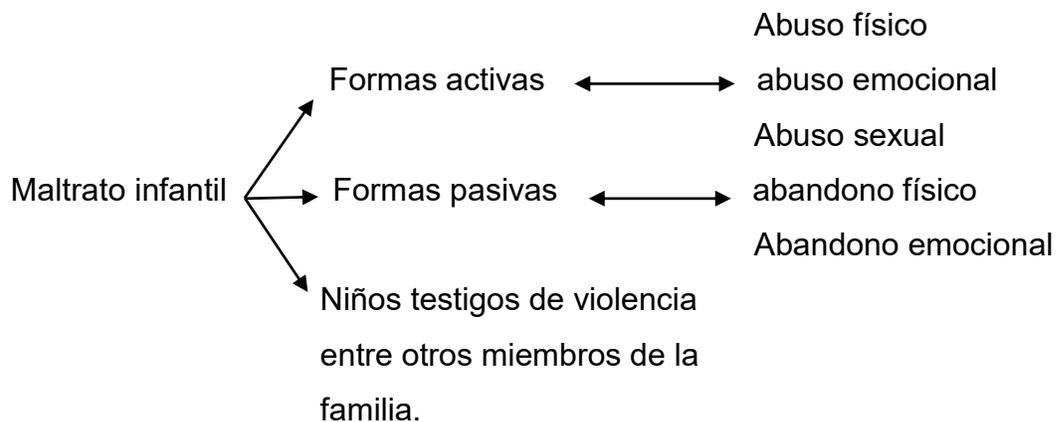
“Esas personas van a estar siempre dispuestas a escuchar argumentos que las descalifiquen, a reconocer fácilmente errores no cometidos y faltas inexistentes, a asumir culpas, frente acusaciones. En capacidad empática parece muy grande, porque resuenan de forma automática con lo que sucede a otros. Pero el mecanismo está más ligado a la confusión de identidad.”(Whaley, 2003: 79)

Así que si pueden ser graves los efectos que pueden tener la víctima, y muchas veces no llegamos a comprender como sociedad como daña esto a nuestras familias y a los menores que serán futuros padres y van a educar niños generalmente con las mismas características que los educaron a ellos y será un círculo como es el de la violencia.

2.6 Maltrato infantil

Hablaremos también de maltrato infantil, CAVI también hace hincapié el maltrato al menor no solo de la madre.

“El maltrato infantil es un fenómeno muy complejo y multidimensional. Hablar sobre sus orígenes y causas implica emplear una epistemología circular y no lineal; no existe un factor determinante del mismo, es más bien producto de la conjunción de múltiples factores: socioeconómicos, socioculturales, familiares, e individuales, de cuya interacción es resultado.”(De la Cruz, 2008: 13).



Cuadro. (Anayanci Delgadillo Sánchez, Violencia conyugal en la mujer maltratada. P.21)

“El maltrato infantil se define como los abusos y la desatención de que son objeto los menores de 18 años, e incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño, o poner en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de

responsabilidad, confianza o poder. La exposición a la violencia de pareja también se incluye a veces entre las formas de maltrato infantil.”(OMS).

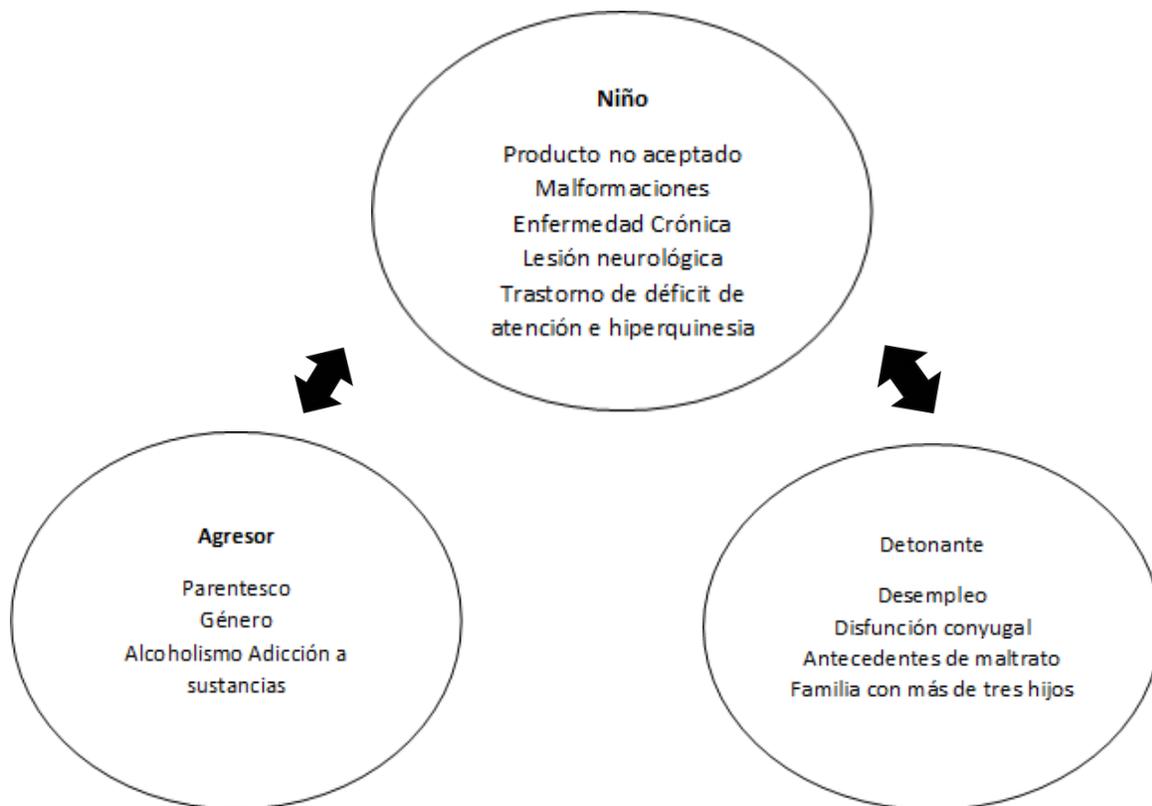


Fig. Triada de maltrato a los niños (Maltrato en niños y adolescentes, Arturo Loredó: 2004:33)

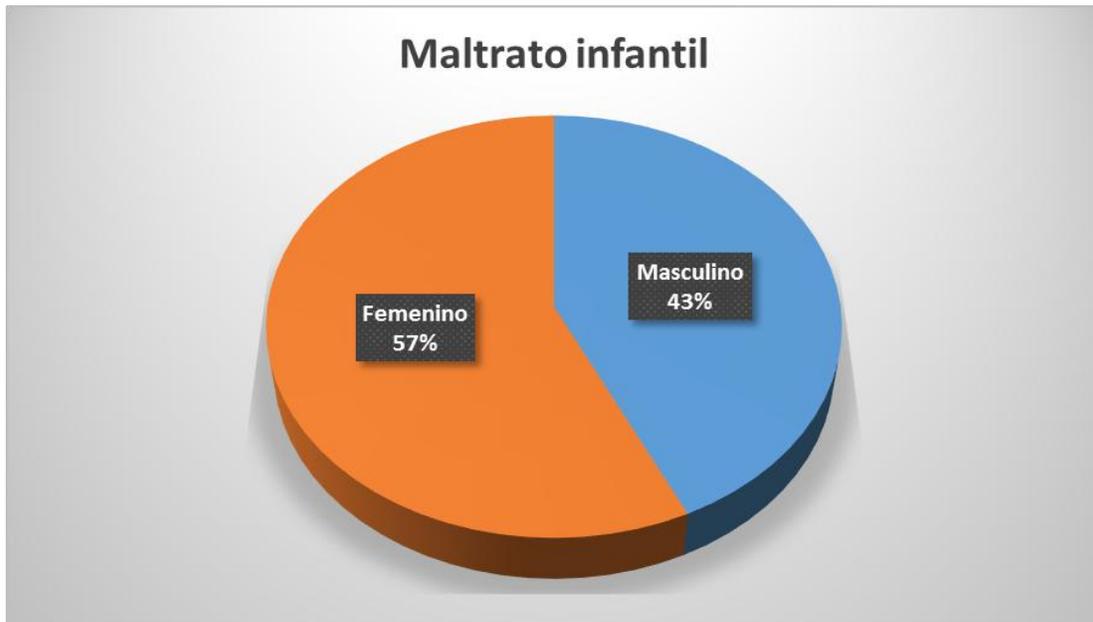


Fig. Distribución por sexo del síndrome de niño maltratado en un estudio de casos realizado en el INP (Loredo, 2004: 45)

2.7 Consecuencias del maltrato

El sufrimiento de un niño al ser violentado por sus padres es irreparable para él, las consecuencias pueden llegar a ser fatales por tal acontecimiento y a causa del maltrato el menor llega a tener estrés, y trastornos de desarrollo cerebral, ya que no se tiene una descarga de emociones que el menor y cualquier ser humano lleva, además problemas conductuales físicos, y mentales. Algunos de estos problemas que en la etapa adulta se pueden presentar son:

- Actos de violencia (como víctimas o perpetradores);
- Depresión;
- Consumo de tabaco;
- Obesidad;

- Comportamientos sexuales de alto riesgo;
- Embarazos no deseados;
- Consumo indebido de alcohol y drogas.

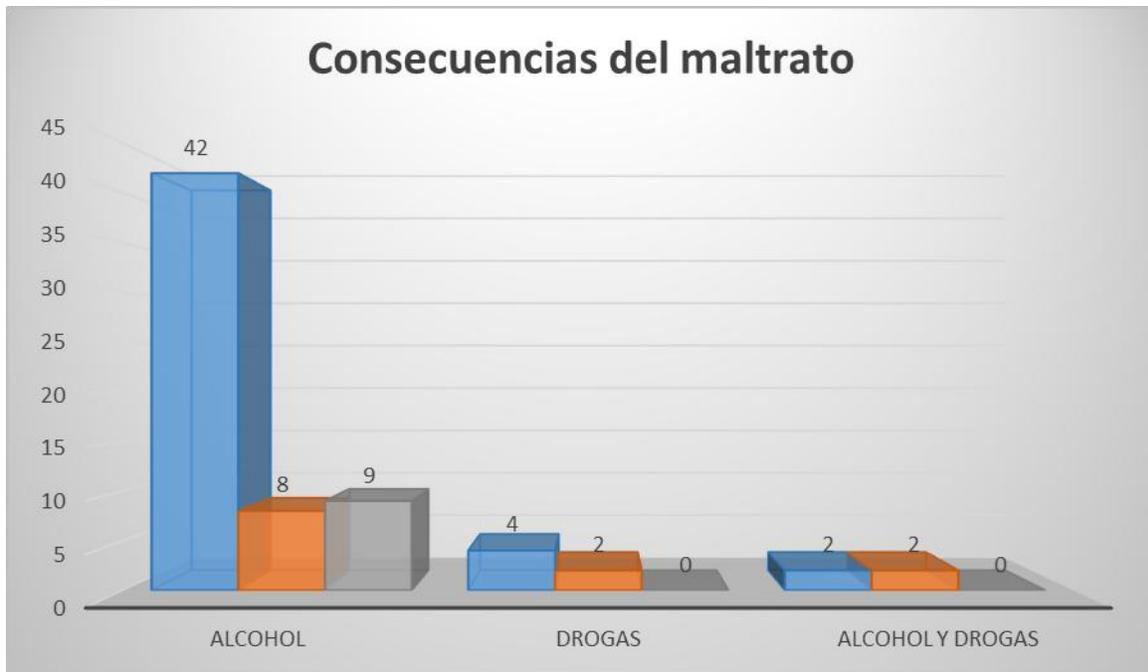


Fig. Toxicomanías en el agresor del niño maltratado en un estudio de casos realizado en el IPN. (Maltrato en niños y adolescentes, Arturo Loredo: 2004: 42)

Las consecuencias de las conductas y de los problemas de la violencia en la adultez, como lo mencionamos anteriormente pueden ser trágicas como el suicidio, alguna enfermedad de transmisión sexual, enfermedades que muchas veces dan por emociones no descargadas como el cáncer, etc. Más allá de sus consecuencias sanitarias y sociales, el maltrato infantil con lleva a muchos problemas sociales como la hospitalización de niños golpeados, y que muchas veces los familiares no se presentan, o se presentan familiares cercanos a los padres, o gente externa.

También hay niños que sufren accidentes por descuidos o llegan a perder la vida porque no hay un adulto con ellos que los cuide.



Fig. Escolaridad del agresor del niño maltratado en un estudio de casos realizado en el IPN.
Maltrato en niños y adolescentes, Arturo Loredó: 2004: 39)

2.8 Factores de riesgo

Estos son algunos datos que nos muestran como el niño es maltratado en nuestro país.

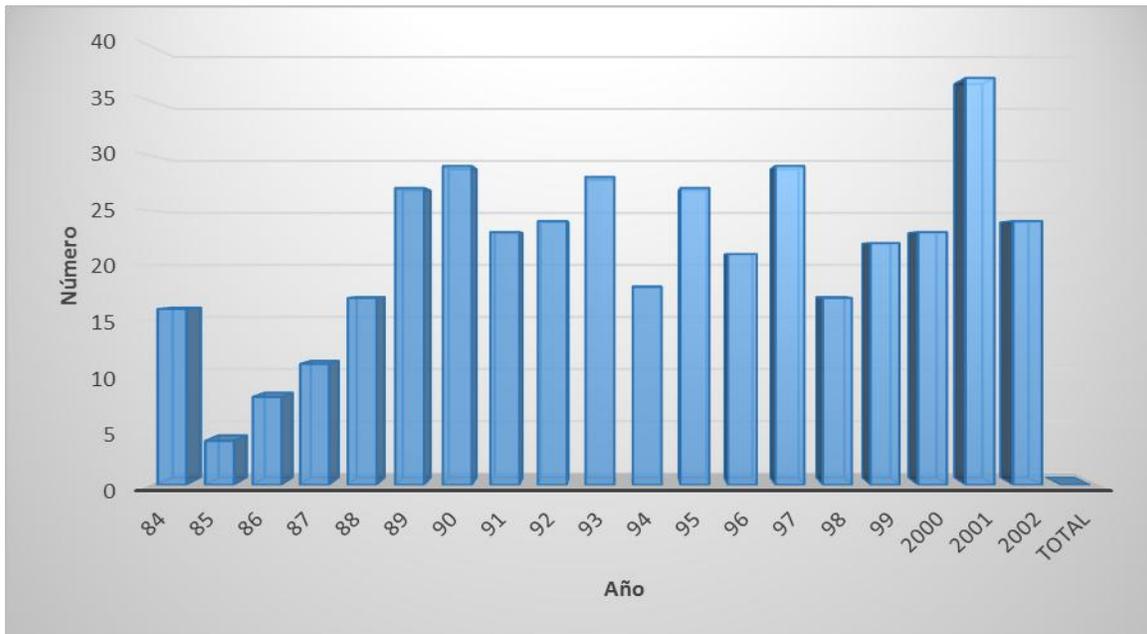


Fig. Incidencia anual de casos con síndrome de niño maltratado en el Instituto Nacional de Pediatría (Maltrato en niños y adolescentes, Arturo Loredó: 2004 p.30)

Como se puede observar no disminuye el maltrato, es una problema que se mantiene, y nuestra labor como sociedad es que esto vaya disminuyendo al pasar de los años.

2.9 Factores del niño

No olvidemos que los niños no tendrán un control de la violencia ejercida pero sí tendrán con los manuales conocimiento de lo que se vive y así a donde recurrir, aunque no hay factores determinantes de los niños que viven violencia hay ciertas características que muchos de estos niños maltratados cumplen como:

- La edad inferior a 4 años y la adolescencia;
- El hecho de no ser deseados o de no cumplir las expectativas de los padres;
- El hecho de tener necesidades especiales, llorar mucho o tener rasgos físicos anormales.

La violencia en los menores de edad repercute de manera significativa en su vida. Estos niños que viven violencia aún pueden ser tratados por medio de una terapia dependiendo del daño físico y fisiológico que tengan, es importante recalcar que el manual va a tratar los tipos de violencia, pero haremos más énfasis en los que son muy comunes como es el maltrato físico y emocional.

Capítulo 3. El menor de 6-12 años

3.1 Características del niño de 6 y 7 años

“Sus capacidades, sus talentos, sus cualidades temperamentales y sus modos distintivos de afrontar las exigencias del desarrollo se han puesto de grado significativo. Lleva ya el sello de su individualidad.” (Gesell, 1967: 9)

Si bien conocemos muchos autores que nos hablan sobre el desarrollo del niño en estas etapas, pero conozcamos las características de los menores retomando a Gesell que nos menciona específicamente las características del niño por edad, aunque retomaremos las más importantes.

Hablaremos de las características conductuales y psicosociales del menor, en virtud de ser las características más visibles dentro del centro, ya que se convive con los niños solo 2 horas a la semana, y es muy poco el tiempo para poder desarrollar las demás aptitudes o deficiencias del menor.

Características conductuales del niño de 6-7 años	Características de conducta personal – social del niño de 6-7 años
<ul style="list-style-type: none"> - Sello de individualidad. - Tiene desasosiego evolutivo. - Es dueño de sí mismo y su mundo. - Su centro es su madre. - El ligue emocional con la madre es fuerte. A obedece fácilmente. - A si mismo puede culpar a mama si algo sale mal. - Gusta ayudar en las tareas de la casa. - Su hogar es una institución compleja que atrae y satisface su atención. - El mundo familiar para él es algo nuevo aún. - Demuestra orgullo de posesión - Les gusta ser instruidos para gustar a sus mayores y sentir aceptación social y satisfacciones del logro personal. - Busca el afecto y el aplauso. - Es más pragmático que romántico. - Es un gran hablador. 	<ul style="list-style-type: none"> - Es independiente, ya no esta tan pendiente de que este la mamá al lado. - Se puede confiar en él. - Le agrada colaborar en las cosas de la casa. - Se le puede encomendar una tarea y él la va a realizar. - Cuida a los más pequeños, es protector. - Sabe su nombre completo y su dirección. - Muestra rasgos y actitudes emocionales. - No conoce emociones complejas ya que su organización es simple. - Tiene cierta capacidad para la amistad. - Juega en grupos y ya no tanto solo. - Tiene más interés por los lápices y por las tijeras. - Prefiere el juego asociativo. - Le gusta disfrazarse y luego mostrarle a los otros.

<ul style="list-style-type: none"> - Ha superado la mayor parte de su articulación infantil. - Puede referir un cuento. - Es preso de pesadillas. - La oscuridad y la soledad lo llenas de timidez. - No carece de angustias y de temores. - Tiende a establecer relaciones pacíficas con sus compañeros en juegos colectivos. - La otitis media alcanza su apego. - Tiende ser extremo. - Sufre bipolaridad. -Se muestra propenso a invertir las letras del abecedario. - No ha hecho distinción entre lo bueno y lo malo, aún está confundido. - Quiere ser el primero y siempre quiere ganar. - Tiene demasiado interés en las fiestas, regalos - Le gusta dibujar animales salvajes, oscuridad trueno, rayo y fuego. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comienza a descubrir el hacer trampas en los juegos. - Posee un sentido elemental de vergüenza y la deshonra. - Se diferencian los juegos de varones y de nenas. - Se viste sin ayuda, pregunta significado de las palabras. - Se puede lavar y secar la cara, hace mandados, juega en grupos. - Usa bien la cuchara, se pone los zapatos. - Pide, satisfacer sus necesidades de ir al baño, juega con muñecos. - Se puede confiar en él. - Se muestra protector con niños, hermanos y compañeros más pequeños que él. - Se muestra indiferente a situaciones trágicas o luctuosas. - No conoce algunas emociones complejas. - Tiene cierta capacidad para la amistad. - Juega con compañeros imaginarios. - El lápiz y las tijeras son más atractivos.
--	--

- A veces colecciona objetos.
- Le gusta ir de excursión.
- Le gusta la ropa.
- Le gusta impresionar a sus compañeros.
- Posee un sentido elemental de la vergüenza y la deshonra.
- No puede tolerar ver llorar a su madre.
- Se muestra comprensivo.
- Su madre su único apoyo, y es muy cariñoso con ella.
- Suele ser sabelotodo, y puede mostrarse tirano.
- Algunos niños juegan bien solos.
- Se preocupa por con quien juegan los amigos.
- Es brusco en sus juegos.

Características del menor de CAVI

- Ansiosos.
- Tímidos con los adultos.
- Inquietud excesiva.
- Desordenados.
- Negación para participar en las terapias.
- Masturbación.
- Temor.
- Apego inadecuado, a quien brinda la terapia.
- Muchas veces agresivos.
Berrinches
- No terminan las actividades.
- En otras ocasiones tardan demasiado en alguna actividad.
- Hay veces que no quieren regresar a casa y quedarse en la terapia.
- Hay niños muy perfeccionistas.
- Tienen actitud hipervigilante.

Muchos de estos niños, eran apegados a la psicóloga y a su servidora, de una manera excesiva, muchos de ellos les costaba participar en las actividades dentro de la terapia, muchas veces no hablaban durante un período muy largo, podían pasar los días en la terapia y solo iban a sentarse, otras estaban enojados y de manera agresiva contestaban a las preguntas, también había niños retraídos, sin embargo había niños que no obedecían las reglas, no aceptaban el orden y obviamente se notaba la atención, las reglas, la autoridad que hacía falta en casa.

Características del niño de 7 y 8 años

“Los rasgos de madurez que siguen no deben considerarse como normas rígidas ni como modelos. Sirven simplemente para ejemplificar las clases de conducta- deseable o indeseable- que tienden a presentarse a esta edad. Cada niño posee un modo individual de crecimiento, que le es único. Los rasgos de conducta aquí delineados se pueden usar para interpretar su individualidad y para considerar el nivel de madurez que ese niño ha alcanzado.”(Gessel.1982: 72)

<p align="center">Características conductuales del niño de 7-8 años</p>	<p align="center">Características de conducta personal –social del niño de 7-8 años</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Se puede conservar con menor condescendencia. - Es más rápido en sus propias acciones. - Tres rasgos caracterizan su conducta: expansividad, velocidad y valoratividad. - Más adicto a los juegos bruscos y desordenados. - Quiere hablar, comer, escribir, leer, a la misma velocidad. - Escucha atentamente la conversación de adultos. - Espera el elogio y lo solicita. - Muestran gran admiración por sus padres. - Y no depende tanto de la maestra como antes. - Adquiere gradualmente aptitudes e intuiciones sociales. - Construye su sentido ético. - Critica severamente a sus hermanos. - Puede admitir sus malas acciones. - Tiene sumo interés por el dinero. - Prolongados periodos de calma y concentración. - Le gusta que le lean. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dispuestos a tener obligaciones en el hogar. - Ordena su habitación. - Se cansa pronto, y desea cambiar de actividad rápidamente. - Algunos niños tienen dificultades para tener buena relación con los papás. - Es probable que formen pandillas. - Empieza aparecer una discriminación por el sexo opuesto. - Surgen enamoramientos rudimentarios. - Muchas veces depende lo que hace con su estado de ánimo. - Se queja y refunfuña ante obligaciones no agradables en el hogar. - Puede ser cuidadoso con ciertas cosas que significan mucho para él. - Le gusta sistema de recompensa. - Tiene consciencia del orden. - La relación entre madre e niño es complicada y sutil. - Demuestra que relaciona sus valores principalmente con sus propias necesidades y deseos personales. - Extorsionan a su madre de diferentes maneras.

<ul style="list-style-type: none">-Toma más de lo que da.- Las lágrimas surgen a menor provocación.- Se avergüenza si lo ven llorar.- Su llanto es menos infantil.- Es más cortes fuera de casa.- Nuevos indicios de capacidad crítica y de razonamiento.- Es más reflexivo.- Su pensamiento es más social, más prolongado, más seriado, más concluyente.- Quiere y espera que le recuerden las cosas.- Sabe leer la hora.- Tiene arranques de actividad y de tontería, así como estados de ensoñación.	<ul style="list-style-type: none">- No solo exige su tiempo si no su completa atención.- Los amigos “verdaderos” tienen papel importante en su vida.- Sienten admiración por los niños mayores que él.- Señalan el comienzo de un cambio definido en cuanto al sexo de los compañeros de juego.- Niños y niñas empiezan a separarse.
---	--

Características del menor en CAVI

- Ansiosos.
- Tímidos con los adultos.
- Inquietud excesiva.
- Desordenados.
- Negación para participar en las terapias.
- Masturbación.
- Temor.
- Apego inadecuado, a quien brinda la terapia.
- Muchas veces agresivos.
- Berrinches

Características del niño de 9 y 10 años

Características conductuales del niño 9-10 años	Características personal y social del niño de 9-10 años
<ul style="list-style-type: none"> - Adquiere dominio de sí mismo. - La automotivaciones una característica cardinal. - Es capaz de llenar sus momentos de ocio con alguna actividad útil - Le complace poner a prueba su habilidad. - Le gusta planear de antemano y preparar las cosas. - Considerable habilidad en la crítica social y autocrítica. - Se gestan nuevos modos emocionales. - Puede aceptar la culpa. - Necesita de comprensión afectuosa de sus mayores. - Resplandece de orgullo al pensar en su padre. - Necesita privacidad. - Es un gran conversador. - Hace algo de planificación social. - En la escuela y en otras partes muestra mayor sentido de la competencia como miembro de un grupo que como individuo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Su hogar es perfecto hasta sus hermanos. - Las niñas tienen cierta amistad con la mamá, ya cuentan secretos. - El padre es de suma importancia, si él no está no es hogar. - Los niños juegan por grupos numerosos. - Los niños pueden ser “groseros” con las niñas, como molestarlas, jalar el cabello, dan empujones. - Sienten atracción la conversación entre ellos. - Aplica su inteligencia en mejorar sus habilidades. - Las series de misterio y las policiacas adquieren mayor importancia. - Algunos les gusta los noticieros - Características de los niños de 11 y 12 años.

- Se mofan del sexo opuesto.
- Aborrece la repetición
- Lo hace único, sus risas, estado de ánimo, exclamaciones, posesiones, modales durante la comida, conductas.
- Quizá las niñas se muestren más adelantadas en nivel cronológico.}
- Le gusta la escuela.
- Constituyen una edad deportista.
- Le gusta participar en actividades donde participe la familia.
- Le gusta aprender.
- Es franco y abierto.

Características del menor de CAVI

- No acata ordenes
- Se niega a participar en las actividades
- Muchos de ellos son reprimidos

Características de los niños de 11 y 12 años

Características conductuales del niño 11-12 años	Características personal-sociales del niño de 11-12 años
<ul style="list-style-type: none">- Le encanta discutir, pero nadie puede discutir con él.- Tiene dos pasiones, comer y charlar.- Su voz sube con premura.- El mal humor puede aparecer cuando hay demasiado que hacer y hay poco tiempo para dormir y jugar.- Ataques de cólera.- Se fatiga con facilidad y es muy extremo.- Prefiere contradecir y responder.- Las madres son más objeto de críticas que los padres.- Su manera de pensar es concreta y específica.	<ul style="list-style-type: none">- Reconoce sus defectos.- Empieza a tomar cierta iniciativa.- Idealiza al hermano mayor.- Las fiestas son sumamente agradables.- No debe de quitarse la vigilancia.- Repiten las palabras de la madre.- A los niños les gusta jugar fútbol y pescar, a las niñas caminar por el parque.- Las fiestas de cumpleaños han desaparecido.

Características del menor de CAVI

- No acata ordenes
- Se niega a participar en las actividades
- Muchos de ellos son reprimidos

Estos niños o preadolescentes eran muy pocos los que asistían, probablemente por la edad que muchas veces ya es más difícil tener un control y se presenta un gran rebeldía.

3.2 Derechos del niño de 6 a 12 años

Los derechos de los niños son de suma importancia para ellos como para la sociedad, ya que con lleva a un país que eduque con responsabilidad y amor, y los primeros años de vida son decisivos para el desarrollo mental y físico de un ser humano.

La familia, la comunidad y la escuela son básicos en esta etapa de crecimiento que requiere las condiciones adecuadas en un hogar para lograr un mejor desarrollo para el aprendizaje, el juego y el descubrimiento, es por eso que debemos responsabilizarnos de los problemas de la sociedad para educar a niños con creatividad y amor. Así mismo, es fundamental también para aprender normas sociales y adquirir valores como la solidaridad y el valor de justicia.

La libertad, la justicia y la paz en el mundo se basan en el reconocimiento de la dignidad y de los derechos de igualdad de todos los miembros de la familia humana. En 1981 en nuestro país se ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño basadas en cuatro principios:

La no discriminación.

- El interés superior del niño.
- El derecho a la vida y a la supervivencia del desarrollo.
- La opinión del niño.

Aunque hay sanciones para los que pasen por alto estas leyes, hay gente que aun hace caso omiso a estas leyes, poniendo en peligro la integridad del menor y la vida del niño. Y hay niños que ni conocen cuáles son sus derechos, y en este manual, serán proporcionados ha manera que sepan cuáles son sus derechos, y sepan que hacer a donde recurrir viviendo con violencia.

En México se aplican los principios de la Organización de las Naciones Unidas a favor del reconocimiento de los derechos de las y los niños; estos son:

1. Vivir en una familia que te cuide, te alimente y te de cariño.
2. Tener una casa.
3. Decir, con respeto, lo que sienten, lo que piensan, y lo que les preocupa.
4. Tener una nacionalidad.
5. Ir a la escuela y recibir educación.
6. Tener un nombre y un apellido que los distinga de los demás.
7. Hablar el idioma, tener las costumbres y practicar la misma religión que sus padres.
8. Descansar, jugar y divertirse sanamente.
9. Si son discapacitados, tienen derecho a recibir una educación y cuidados especiales.

10. Hacer amistades con otros niños y niñas.

11. Nadie tiene derecho a maltratar tu cuerpo ni sus sentimientos.

Si bien como mencionamos estos derechos son los que en México deben aplicarse, pero en función al manual elaborado rescataremos algunos de estos derechos que tomamos con suma importancia y que son presentados en el manual y son los siguientes:

1. Vivir en una familia que te cuide, te alimente y te de cariño.

2. Decir, con respeto, lo que sienten, lo que piensan, y lo que les preocupa.

3. Nadie tiene derecho a maltratar tu cuerpo ni sus sentimientos.

3.3 Protección a la infancia

En México aunque hay protección a la infancia y a nivel mundial, hay sanciones penales para los agresores, creo que el bienestar de la sociedad radica, en eso precisamente en las sanciones que el gobierno ejerza contra los responsables de corromper la integridad y la vida de un menor de edad que tiene un futuro incierto. Aquí se mencionan algunas instituciones donde se puede recurrir cuando conozcamos una problemática como esta

INSTITUCION	SERVICIOS QUE OFRECE	DIRECCION Y TELEFONOS
DIF	<p>Procuración de la defensa del menor y la familia.</p> <p>Lograr a través de la asistencia jurídica y social en derecho familiar, entendida como apoyo, orientación y patrocinio jurídico.</p>	<p>Xochicalco 947 México D.F. C.P. 03300. Teléfono 01 (55) 3003 2200 Ext. 2228, Dirección Jurídica y de Enlace Institucional, con su titular Lic. Samuel Martínez Aceves.</p>
Atención de la violencia familiar (CAVI)	<p>Es una institución de ayuda a menores de 12 años y mujeres que sufren violencia intrafamiliar, donde se les da un tratamiento psicológico y jurídico gratuito.</p>	<p>General Gabriel Hernández número 56, planta baja, Col. Doctores, entre Dr. Vértiz y Río de la Loza, C.P. 06720. Con un horario de atención de 9:00 a 19:00 horas de lunes a domingo, Teléfonos 53 45 52 48, 53 45 52 28, 53 45 52 29.</p>
Trabajo infantil urbano marginal	<p>Prevención, atención, desaliento y erradicación del trabajo infantil urbano marginal.</p> <p>Generar acciones que contribuyan a prevenir, atender y erradicar el fenómeno del trabajo infantil urbano-marginal a través de la participación de</p>	<p>Congreso 20 México, D.F. C.P. 14000. Teléfono 01 (55) 3003 2200 Ext. 5301, Dirección de Protección a la Infancia, con su titular Mtra. María de los Dolores Aguilar Marmolejo.</p>

	dependencias y entidades.	
Salud del niño	Atención a la salud del niño y de la niña Promover, normar y orientar las acciones tendientes a preservar y mejorar el estado de salud y su bienestar.	Congreso 20 México, D.F. C.P. 14000. Teléfono 01 (55) 3003 2200 Ext. 5301, Dirección de Protección a la Infancia, con su titular Mtra. María de los Dolores Aguilar Marmolejo
Explotación sexual comercial infantil	Prevención, atención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil. Mediante este programa procuramos prevenir y atender el fenómeno de la explotación sexual comercial infantil, con acciones integrales y a través de la coordinación interinstitucional.	Congreso 20 México, D.F. C.P. 14000. Teléfono 01 (55) 3003 2200 Ext. 5301, Dirección de Protección a la Infancia, Con su titular Mtra. María de los Dolores Aguilar Marmolejo.
Programa de la ciudad de México de Atención en contra del Maltrato.	Niñas, niños y/o adolescentes que viven en el Distrito Federal y que hayan sido reportados a la Subdirección de Atención al Maltrato Infantil del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del	Ubicada en la calle de Prolongación Xochicalco, número 1000, Edificio "B" 1er. Piso, Colonia Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, Delegación Benito Juárez. Para mayores informes se puede comunicar al área de Atención al Maltrato Infantil a los teléfonos: 91832988 y

	Distrito Federal.	56040127 ext. 6100 y 6001.
Instituto Nacional de Pediatría	Investigación sobre maltrato infantil. Clínica de Atención Integral al Niño Maltratado (CAINM-INP-UNAM)	Av. Insurgentes núm. 3700-C, Colonia Cuicuilco, Delegación Coyoacán, Teléfono 56 660034 directo y fax
Hospital Psiquiátrico Juan N. Navarro	Apoyo psicológico. Orientación e información. Servicios que prestan las Organizaciones No Gubernamentales.	San Buenaventura núm. 86, Colonia Belisario Domínguez, Delegación Miguel Hidalgo, Tel 5573 48 66 y 55 73 48 43
Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas A.C. (ADIVAC)	Atención psicológica Cursos y talleres de prevención de violencia y abuso sexual Orientación legal.	Luis G. Vieyra 23-5, Col San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo Teléfonos 55 15 67 37 y 55 75 54 61.

Instituto de Atención a la Violencia A.C.	Asistencia en casos de violencia familiar y sexual. Albergue y educación. Atención de Trabajadores sociales.	Nogal núm. 289, Col Santa María la Ribera, Delegación Cuauhtémoc, Teléfono: 55 47 53 50 y 55 47 61 27
Clínica para la Atención y Prevención a la Violencia (CAPREVI)	Asistencia en casos de violencia familiar y sexual Asistencia psicológica y terapéutica.	Cerro del Agua 241 Col. Copilco Universidad, Delegación Coyoacán, Teléfono: 56 59 04 66 (tardes)

3.4 Organismos que atienden los problemas del maltrato.

Si bien las instituciones y los organismos son de suma importancia en cualquier problemática social, ya que ayudan a la información y a la cooperación de estas instituciones y de la sociedad para llegar a un bienestar para la población perjudicada.

La ayuda que ofrecen varias de los organismos depende de cada uno de ellos pero van desde económica, legal y psicológicamente, también hay datos como teléfonos o correos electrónicos donde podemos recurrir en casos de necesitar ayuda, aquí mencionaremos algunos organismos que nos podrían ayudar a la problemática de violencia.

UNICEF

“El compromiso de los gobiernos de respetar, proteger y promover la protección de la infancia es un elemento clave en la creación de un entorno seguro. Muy frecuentemente, los gobiernos se niegan a admitir que existan problemas en sus países, cuando la realidad es que la explotación infantil se halla presente en todo el mundo. Sería preciso, en cambio, que los gobiernos se comprometieran a crear marcos legislativos que se avengan a las normas, políticas y programas internacionales, y que los implantaran y aplicaran en aras de proteger a la infancia.”(UNICEF)

Marco Jurídico

UNICEF presta apoyo a la preparación y aplicación de un marco jurídico que asegure la protección de los derechos de la infancia. Como parte crucial de la

construcción de un entorno protector, UNICEF colabora con los gobiernos para garantizar su apoyo a este marco jurídico y para convertirlo en una realidad para los niños y niñas. Las normas internacionales que se aplican a cada una de las cuestiones que aparecen más abajo representan el compromiso de los gobiernos nacionales con la protección de la infancia.

Inscripción del nacimiento

Trabajo infantil

Matrimonio infantil

La trata de niños y niñas

Niños y niñas en situaciones de emergencia

Niños y la Justicia

Niños y niñas con discapacidad

Niños y niñas sin la atención de sus progenitores

Discriminación

Mutilación/excisión genital femenina

Explotación sexual de niños y niñas

Violencia contra los niños y niñas

OMS

En colaboración con distintos asociados, la OMS:

- Ofrece orientación técnica y normativa basada en datos científicos para prevenir el maltrato infantil.
- Promueve el aumento del apoyo a la prevención del maltrato infantil basada en datos científicos y las inversiones internacionales en esta esfera.
- Presta apoyo técnico a los programas de prevención del maltrato infantil basados en datos científicos de varios países de bajos y medianos ingresos.

Para mayor información, favor de contactar:

Centro de prensa de la OMS

Teléfono: +41 22 791 2222

E-mail: mediainquiries@who.int

CNDH

Luis Raúl González Pérez ombudsman nacional destacó el largo camino recorrido por el ser humano para entender y reconocer que los niños son titulares de derechos y señaló que para materializar el espíritu de las leyes en la vida diaria de los menores de edad se requiere que las instituciones públicas y los particulares estén conscientes para hacer efectivo el disfrute y ejercicio de sus derechos.

Destacó que la CNDH y la UNICEF han venido realizando diversas actividades y mencionó que la Comisión Nacional se ha sumado a la plataforma de la página del organismo internacional sobre derechos de la infancia, misma que contiene diversas herramientas útiles para la implementación de esa legislación.

Periférico Sur 3469, Col. San Jerónimo Lídice, Deleg. Magdalena Contreras, C.P. 10200, México, D. F. Tels. (55) 56818125 y (55) 54907400

www.cndh.mx

DIF

Como ya lo habíamos mencionado anteriormente, a donde dirigimos y cuáles son las diferentes atenciones que nos brinda esta institución.

3.5 Terapia de las víctimas de violencia intrafamiliar (menores) CAVI

El menor con la violencia ejercida cualquiera que sea ya sea psicológica, física, sexual, etc., está confundido, ya que se ha dado cuenta que las personas que dicen quererlo, que debe recibir amor, las que están a su cuidado, a las que observa que sus compañeros de clase no viven la misma situación con sus padres, que a ellos los maltratan, los agreden, los lastiman, y no reciben amor ni cariño ni nada de lo que ven en la calle, o lo que mencionan en la televisión.

Los menores buscan, respeto, amor, comprensión, ser escuchados, tienen su autoestima baja, están molestos y actúan a manera de poder llamar la atención de alguien, muchas veces su tono de voz dice mucho de ellos, así como lo mencionamos su comportamiento, su conducta, su manera de referirse a un adulto, ya que los padres son claro ejemplo de lo que son sus padres.

“A lo largo de la terapia el niño desarrolla, un sentido de si en el cual sabe que él es más que sus experiencias, su cuerpo, sus posesiones, y sus relaciones. Aprende que a los niños han sobrevivido y que también él o ella lo hará, y no tiene que ser una súper persona ni humillarse a causa de lo que paso...Se le ayuda al niño a reconocer y apreciar sus fortalezas físicas y emocionales actuales, así como sus limitaciones, sin minimizar o exagerar, la realidad. El evento traumático es así integrado y completamente así aceptado como una parte de su historia.”
(James, 1989: 52)

En la terapia en CAVI hay varios objetivos ya mencionados dentro esta investigación, sin embargo aunque parece fácil, “contar” lo que vive cada niño no es nada sencillo, ya que los niños se sienten avergonzados por la problemática que viven, y muchos de ellos se cohiben, es por eso que también hay que

ponernos del lado del menor, y brindarle confianza, darle su tiempo, para poder decir, sacar los problemas que vive en casa.

Se recomienda para los niños que hayan sufrido abuso sexual de cualquier edad, para eliminar, en lo posible el hecho del acto violento, es decir, el uso del poder y no la sexualidad del niño. El que haya ocurrido un acto violento en contra de su voluntad sin la posibilidad de negarse, o se hiciera caso a su negativa, no debe imposibilitar o coincidir en su proceso de desarrollo, ni en sus potenciales ni en su proyecto de vida. Para lograr lo anterior en CAVI intenta abordar en sus programas terapéuticos los siguientes objetivos:

- 1.- Mejorar la autoestima de la víctima.
- 2.-Lograr auto-conocimiento y aceptación de sí mismo.
- 3.-Reconocer sus sentimientos.
- 4.- Promover manejo positivo de la energía.
- 5.- Cuidar y apreciar su cuerpo.
- 6.- Lograr una comunicación más asertiva.
7. Diferenciar pensamientos y sentimientos.
- 8.-Reconocer el maltrato psicológico y sexual.
- 9.- Brindar información sexual.
- 10.- Replantear la prevención del abuso.
- 11.- Lograr el manejo positivo de la agresión.” (Whaley, 2003: 102)

CAPITULO 4.- EL MANUAL

Se elaborará 2 manuales con el objetivo de darle un cierto interés a esta problemática, los niños y mujeres al salir de la terapia, que lleven un refuerzo de lo que aprenden en terapia.

Aunque el manual está hecho para niños, y pre adolescentes cualquier persona que lo tenga en mano puede adquirir información importante, no solucionaran la vida, pero sí tendrán conciencia de lo que viven, y harán algo por mejorar su estilo de vida.

Nos preguntaremos ¿cómo los niños cambiaran su vida con un manual? No la van a cambiar porque ellos dependen de alguien, que ese alguien ejerce violencia dentro de su hogar, y el manual dará a conocer que es violencia, y cuando la están padeciendo y así buscar ayuda.

4.1 Concepto del manual

Los manuales realizados para esta investigación, tiene como objetivo concientizar la violencia ejercida en el hogar y está diseñado para niños de entre 6-12 años, pero esto no significa que solo ellos van a poder obtener la información proporcionada, obviamente el manual puede llegar a muchas más personas y conocer de este tipo de vida que muchas familias ejercen.

Primeramente veamos que es un manual para poder identificar cual es el propósito de esta investigación.

Un manual es “una expresión formal de todas las informaciones e instrucciones necesarias para operar en un determinado sector, es una guía que permite encaminar en la dirección adecuada los esfuerzos de un empleado en una empresa”. (Rodríguez, Joaquín, 2014: 60)

Este manual va a llevar ciertas características para poder prevenir la violencia y como ya habíamos mencionado va a contener información para ayudarnos a donde recurrir si sabemos o vivimos este tipo de violencia.

El manual es un medio de comunicación que permite dar a conocer al lector o que CAVI ofrece y quiere dar a conocer, su objetivo principal, conocer sobre violencia. Los manuales son un medio que permiten comunicar las decisiones referentes a una organización, procedimientos, políticas, antecedentes, aspectos técnicos a la dirección.

4.2 Características del manual

- Apto para cualquier persona que lo tenga en la mano.
- Definiciones concisas de que es violencia.
- Estos manuales van dirigidos para niños y niñas de 6 a 12 años.
- El manual no solo va dirigido para personas que hayan asistido a CAVI.
- Brinda información de donde pedir ayuda.
- Es una herramienta de información.
- No es necesario llenar un manual de información, para entender a lo que se desea llegar.
- Un manual puede llevar texto así como dibujos para tener mejor entendimiento.

4.3 Funciones del Manual

El manual administrativo representa una guía práctica que se utiliza como herramienta de soporte para la organización y comunicación, que contiene información ordenada y sistemática, en la cual se establecen claramente los

objetivos, normas, políticas, procedimientos y funciones de una empresa, lo que hace que sean de mucha utilidad para lograr una eficiente administración.

La importancia de los manuales administrativos, radica en la serie de posibilidades que ofrecen, sin embargo, tienen ciertas limitaciones que también son importantes mencionar

<p>POSIBILIDADES</p>	<p>Son una fuente permanente de información sobre el trabajo a ejecutar.</p> <p>Ayudan a institucionalizar y a establecer los objetivos, las políticas, los procedimientos, las funciones, normas etc.</p> <p>Evitar decisiones y malos entendidos de las operaciones.</p> <p>Aseguran la continuidad y coherencia de los procedimientos y normas a través del tiempo.</p> <p>Incrementan la coordinación en la realización del trabajo.</p> <p>Permiten delegar en forma efectiva, ya que el existir instrucciones escritas, el seguimiento del supervisor se puede circunscribir al control por excepción.</p>
<p>LIMITACIONES</p>	<p>Si se elaboran en forma deficiente se producen serios inconvenientes en el desarrollo de las operaciones.</p> <p>El costo de producirlos y actualizarlos puede ser alto.</p> <p>Si no se les actualiza periódicamente pierden efectividad.</p> <p>Se limitan a los aspectos formales de la organización y dejan de lado los informales, que también son muy importantes.</p> <p>Si se sintetizan demasiado pierden su utilidad; pero si abundan en detalles pueden volverse complicados.</p>

Cuadro. (Los manuales administrativos, Joaquín Rodríguez, 2002:58)

Limitaciones y ventajas de los manuales que se elaboran

POSIBILIDADES	<p>Son una fuente permanente de información sobre el trabajo a ejecutar.</p> <p>Aseguran la continuidad y coherencia de los procedimientos y normas a través del tiempo.</p> <p>Fuente de donde buscar ayuda a este problema.</p>
LIMITACIONES	<p>Si se sintetizan demasiado pierden su utilidad; pero si abundan en detalles pueden volverse complicados.</p>

CAPITULO 5.- PROPUESTA DEL MANUAL

5.1 Justificación

La problemática de violencia intrafamiliar y el maltrato infantil son un problema que debe de tratarse el problema desde hogar el hogar y es por eso la elaboración de estos manuales, si bien este manual no va a erradicar la violencia, pero la intensión del manual es dejar conciencia y conocimiento en las manos que llegue, ya sea una persona violenta, la víctima, y de las personas que podemos ayudar en esta problemática social.

Esta problemática empieza desde la pareja, y va contagiando a los niños de esta situación que son ajenos a estas, ya que ellos no deciden las situaciones en la que viven, y muchas veces no tienen a donde pedir ayuda, es más la misma víctima no sabe a dónde dirigirse, aunque parezca mentira pero ahora hay muchos medios de información que nos ayudan a conocer y a saber sobre la violencia, pero mucha gente aún no sabe a dónde recurrir, por muchas situaciones, miedo, desconfianza, inseguridad y esto va hacer un medio de información que puede ayudar a muchas personas.

Cualquier persona que quiera y necesite un cambio de vida lo va a lograr si se lo propone, y este manual ayudara, a tomar conciencia de que vivir así no es vivir.

5.2 Objetivos

- ✓ Conocer la violencia ejercida en el niño.
- ✓ Promover los centros de donde se puede recurrir.
- ✓ Fomentar la prevención de la violencia.

5.3 Contenidos

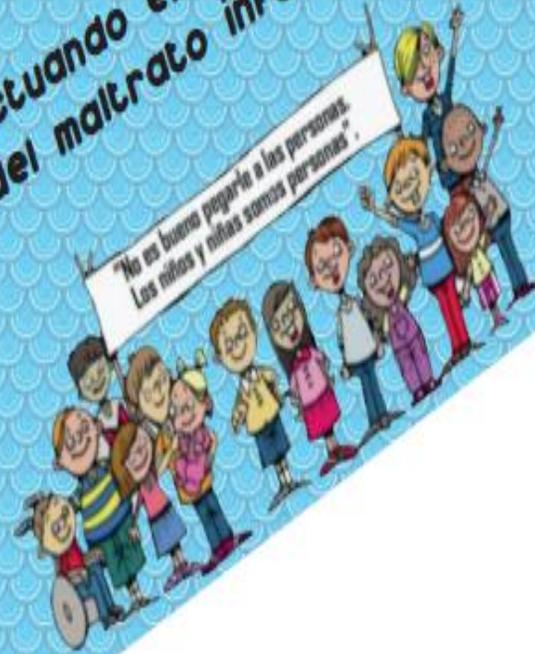
MANUAL PARA NIÑOS DE 6 A 10 AÑOS

Karina Fuentes Cuevas



CAVI
Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar
Tels. 53 45 52 24 y 53 45 52 28

Actuando en **CONTRA**
del maltrato infantil





¿Qué es violencia?

☹️ Cuando hay conductas o situaciones que ponen en peligro mi vida.

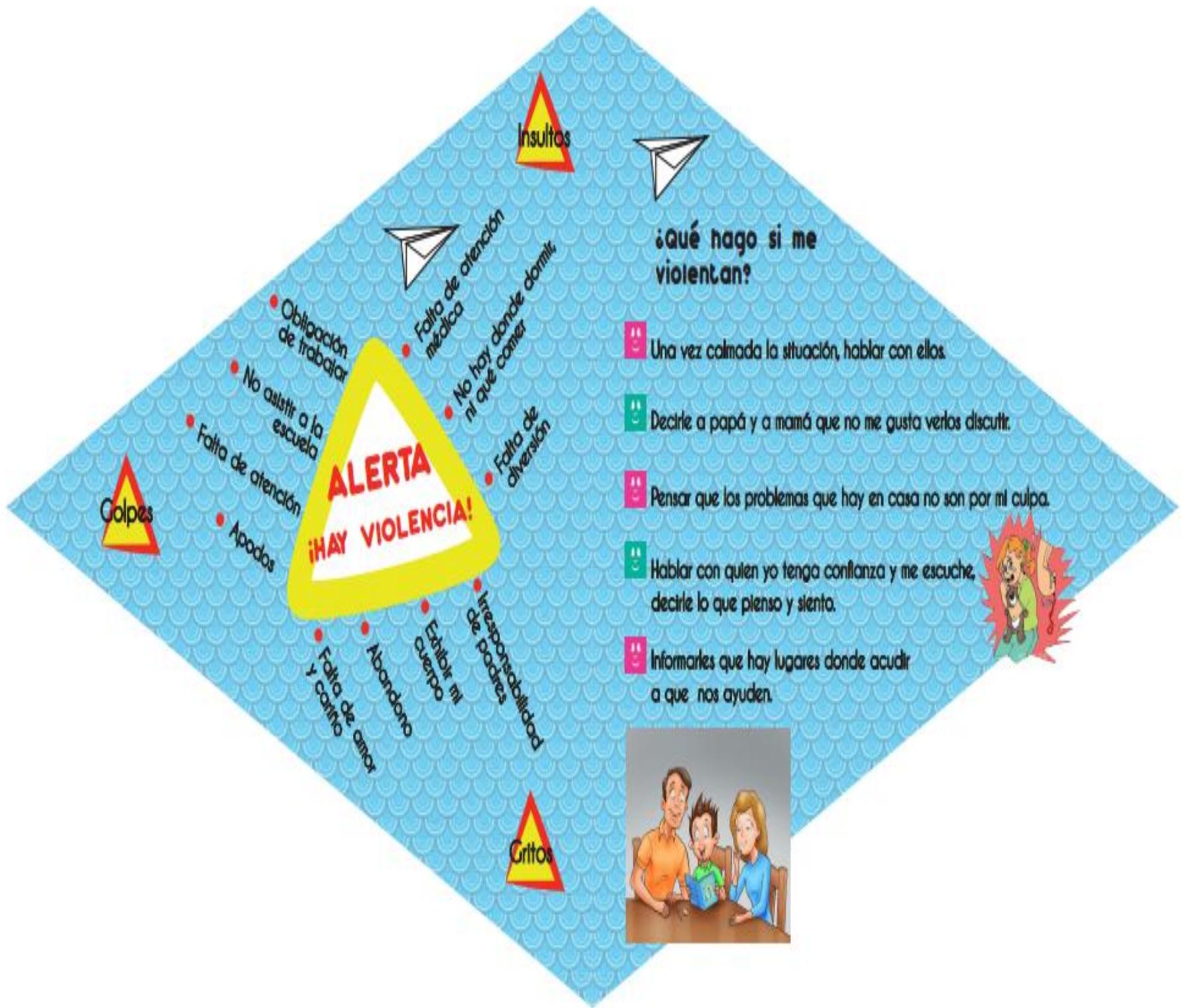


¿Qué es violencia intrafamiliar?

☹️ Cuando papá, mamá o pareja de cualquiera de los dos, me maltratan, me pegan, me insultan, me ignoran; es decir, cuando con sus acciones no me hacen sentir bien.

Para una persona no violenta, todo el mundo es su familia.
Mahatma Gandhi (1869-1948)







¿Cómo sé si me maltratan en casa?

- Si papá o mamá me corrigen con golpes
- Si con objetos dañan mi cuerpo.
- Si me empujan, dan pellizcos, jalan el cabello o me dan golpes.
- Si papá o mamá arreglan diferencias cuando estoy yo presente.
- Cuando utilizan mi cuerpo para cosas que no me gustan.



● Mi bienestar como Interés personal



● El derecho a la vida y a la supervivencia en mi desarrollo

● La no discriminación

● Mi propia opinión



MANUAL PARA NIÑOS DE 11 y 12 AÑOS



ACTUEMOS EN CONTRA DE LA VIOLENCIA

Fuentes Cuevas Karina

¿Qué es violencia?

- Se define como todos aquellos actos u omisiones que atentan contra la integridad física, psicológica o sexual y moral de cualquiera de los integrantes de la familia.

¿Qué es violencia intrafamiliar?

- El uso de la fuerza física o moral, así como las omisiones graves que de manera reiterada ejerza un miembro de la familia en contra de otro integrante de la misma, que atente contra su integridad física, psíquica, o ambas, independientemente de que pueda producir o no lesiones; siempre y cuando el agresor y el agredido habiten en el mismo domicilio y exista una relación de parentesco, matrimonio o concubinato

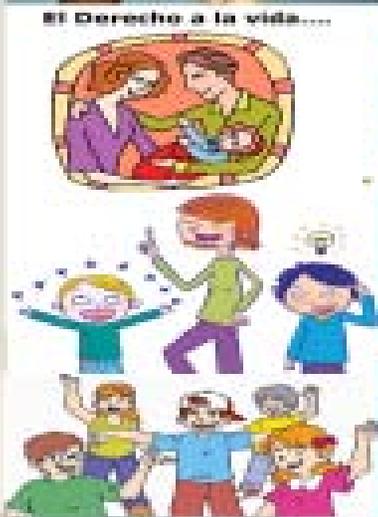
TIPOS DE VIOLENCIA

- **Económica o financiera:** Puede tratarse de apropiación o extracción del patrimonio del otro, control de ingresos, apoderarse de bienes inmuebles o muebles y despojo.
- **Física:** Todo acto de agresión intencional repetitivo, en el que se utilice alguna parte del cuerpo, algún objeto, arma o sustancia para sujetar, inmovilizar o causar daño a la integridad física del otro, encaminado a su sometimiento y control.
- **Psicológica:** El patrón de conducta consiste en actos u omisiones repetitivos cuyas formas de expresión pueden ser prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, amenazas, actitudes devaluatorias, de abandono y que provoquen en quien las recibe, deterioro, disminución o afectación a su estructura de personalidad.
- **Sexual:** El patrón de conducta consistente en actos u omisiones reiteradas y cuyas formas de expresión pueden ser: "negar las necesidades socio afectivas, inducir a la realización de prácticas sexuales no deseadas o que generen dolor, practicar la celotipia para el control, la manipulación o dominio de la pareja y que generen daño

Los 4 principios sobre los derechos de los niños



La no discriminación.



El Derecho a la vida....

El derecho a la vida y a la supervivencia del desarrollo.

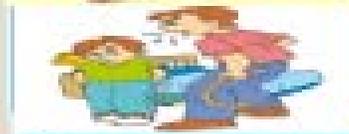
La opinión de niños.

El interés superior del niño.

¿Como se si me maltratan en casa?



Si papá o mamá me corrigen con golpes



Si con objetos dañan mi cuerpo.



Si me gritan, empujan, me dan pellizcos, si me jalan el cabello, dan golpes, etc.



Si papá o mamá arreglan diferencias cuando estoy yo.



Cuando utilizan mi cuerpo para cosas que no me gustan.

¿Qué hago si me maltratan en casa?

1. Una vez, calmada la situación hablar con tus padres

2. Decirle a papá y a mamá que no te gusta verlos discutir

3. Pensar que los problemas que hay en casa no son por mi culpa

4. Hablar con quien tenga confianza y me escuche, sobre lo que pienso y siento

5. Informarles que hay lugares para a que nos ayuden.

NO! A LA VIOLENCIA



Me opongo a la violencia, porque cuando parece causar el bien éste sólo es temporal, el mal que causa es permanente.

Mahatma Gandhi (1869-1948) *Político y pensador indio.*

Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI)

◦ Tels. 53 45 52 24 y 53 45 52 28

CONCLUSIÓN

CONCLUSIÓN

Se elaboraron estos manuales con el objetivo de darle un cierto interés a esta problemática, los niños y mujeres al salir de la terapia, que lleven un refuerzo de lo que aprenden en terapia, si por diversas circunstancias no pueden concluirla, queda un manual, que les dirá de manera sintetizado la problemática que se encuentran a sí mismo, donde recurrir por ayuda.

Aunque el manual está hecho para niños y pre adolescentes, es válido para cualquier persona que conozca que un familiar, un amigo que vive una situación así, pueda ayudar y colaborar y eso será de gran ayuda no solo para esa persona, sino también para la sociedad.

Como pedagogos considero que hay palabras clave para nuestra carrera, unas de ellas son educación, valores, compromiso, y en estos manuales está el reflejo de mi compromiso como pedagoga con la sociedad.

Si bien la familia es la base de la sociedad, y si queremos un México, con éxito, con valores, y salir de la mediocridad, el machismo, que muchos vivimos es aquí donde debemos luchar, donde debemos de ayudar a los niños de este país, que sin lugar a dudas es el México nuevo y transformado que requerimos.

Los valores vienen de la familia, si nosotros como padres no inculcamos y ejercemos los valores y no damos un buen ejemplo, de solidaridad, de confianza, de perseverancia, de constancia, respeto, por nosotros mismos, después por la pareja y posteriormente con los hijos, no queramos que el día de mañana vivamos con paz.

El trabajo en pareja sano es fundamental para un buen desarrollo del menor, ya sea psicológica, emocional y físicamente, pero si bien también, una pareja con amor y valores, eso es lo que va a tener para brindarle a sus hijos esas personas que son plenas que se aman a sí mismas, dan amor y no violencia, cariño y no agresiones.

Estamos en el siglo XXI y aún es reprobable la violencia pero la vivimos día con día, la violencia se ejerce a plena luz del día, en las calles, en los trabajos, en las aulas, en cualquier lado... y seguramente esto sucede porque en el hogar de estas personas existe y nos parece tan normal, vivir con ella, y no nos damos cuenta del daño que nos hacemos a nosotros mismos y obviamente a nuestra descendencia. Pudiera asegurar que muchos de nosotros la realizamos, inconsciente o conscientemente, a los hijos, a los padres, a la pareja, etc., y que también la hemos vivido y que no nos habíamos dado cuenta, y esa es una función conocerla y no fomentarla.

La violencia es un fenómeno que crece, no solo se estanca, crece y aumenta, el peligro y esto con lleva a resultados fatales que muchos de nosotros podemos evitar.

Pudiera también como pedagoga hacer un manual para padres, que contenga la misma información, pero si bien se me hace más interesante, mentalizar a personitas que su vida va iniciando y tienen muchas metas a pesar de su edad, tiene ideales, en cambio los adultos, probablemente hagan caso omiso de la información por la comodidad, y la falta de valores.

CAVI, nos va ayudar si queremos como mujeres cambiar este panorama que tenemos y que estamos viviendo, considero que es de gran ayuda este centro, y

que como personas que estamos formando a más generaciones es nuestra obligación darles lo mejor de nosotros a nuestros hijos.

Además que puedo decir que esta investigación me trajo grandes satisfacciones así como aprendizajes, y espero que los que la lean sea de igual manera, creo eso es un punto clave, para poder tener una mejor manera de resolver problemas, de saber cómo manifestar disgustos, que en cualquier lado encontraremos, y la solución fácil es violentando, y busquemos grandes soluciones que nos lleven hacer grandes personas y seres humanos.

Si bien en algún momento leí que somos violentos por naturaleza por querer cuidar nuestra integridad, por querer defender lo que nos pertenece, creo que muchas veces sale el yo que traemos dentro por miedo a perder lo nuestro por defender lo que nos duele perder o dañar lo que amamos.

Pero no confundamos con defender con violentar, con dañar.

Me quedo con la satisfacción de poner mi granito de ayuda para esta sociedad, no todos tenemos las ganas y el optimismo de hacer un cambio, sé que estos manuales brindaran muchas herramientas para las personas que lo tomen.

Como pedagoga puedo decir, que me siento orgullosa de mi carrera ya que hace labor social donde se encuentra, es humanista y hace que la sociedad de un paso adelante, en este centro creo es de suma importancia que exista la labor del pedagogo para ofrecer las herramientas necesarias, para tener una buena educación.

BIBLIOGRAFÍA

Referencia bibliográfica

Delgadillo Hernández, Anayanci (2005) “**Violencia conyugal en la mujer maltratada**” Tesis en psicología de Universidad Insurgentes, Platel Xola

Gesell, Arnold. (1982) “**El niño de 7-8 años**” México Paidós.

Gesell, Arnold. (1967) “**El niño de 5-6 años**” España Paidós

Gesell, Arnold. (2011) “**El niño de 9-10 años**” México Paidós

Gessel, Arnold. (2011) “**El niño de 11-12 años**) México Paidós

De la Cruz Gil Ricardo. (2008) “**Violencia Intrafamiliar enfoque sistémico**” México: Trillas

Diario Oficial de la Federación (1997)

Diccionario de la Real Academia Española (2001)

Loredo Abdalá, Arturo (2004) “**Maltrato en niños y adolescentes**” México: Editores de textos mexicanos.

Rodríguez Valencia, Joaquín. (2002) **“Los manuales administrativos”**, México: Acafsa.

San Martín, José. (2004) **“La violencia y sus claves”** Barcelona: Ariel.

San Martín, José. (1999) **“Violencia contra los niños”** Barcelona: Ariel.

Wahley Sánchez, Alfredo. (2001) **“Violencia Intrafamiliar causas biológicas, psicológicas, comunicacionales e interrelacionales”** México: Plaza y Valdés

PAGINAS CONSULTADAS

Rivas, Norelys. (2011) Violencia infantil. Disponible en: <http://violenciainfantil-norelys.blogspot.mx/2011/01/tipos-de-violencia.html> Consultada 4 noviembre

Mendoza Nelcy (2015) Derechos y obligaciones de los niños y las niñas disponible en:

http://www.academia.edu/5243837/DERECHOS_Y_OBLIGACIONES_DE_LOS_NI%C3%91OS_Y_LAS_NI%C3%91AS (Consultada el 8 de noviembre)

Página de la Ciudad de México CDMX, en catálogos de trámites y servicios.

(2016) disponible en:

http://www.tramitesyservicios.df.gob.mx/wb/TyS/centro_de_atencion_a_la_violencia_intrafamiliar (Consultada el 5 de Octubre)

ONG internacional de apadrinamiento de niños (2016)_disponible en:

<http://www.humanium.org/es/explotacion-sexual-infantil/> (Consultada 23 de febrero 2016)

Ley General de los niños y adolescentes (2014) disponible en:

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA_041214.pdf (Consultada el 18 de Noviembre)

Programas de Atención para menores (2016) disponible en:

<http://www.dif.gob.mx/diftransparencia/media%5Cgrupos%5Cmenores%5Cindex.html> (Consultada el 2 Diciembre)

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2015) disponible en:

http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Comunicados/2015/Com_2015_103.pdf

CNDH (Consultada el 2 de Diciembre)

ANEXOS

INSTITUCIÓN	OBJETIVOS Y SERVICIOS	TELEFONOS Y DIRECCIÓN	HORARIOS Y CONTACTOS
UAPVIF	El programa de UAPVIF Sin Paredes se enfoca básicamente a trasladar los servicios de asesoría psicológica, jurídica y de trabajo social que brindan las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar directamente a la comunidad.	5518- 8001 ó * ext. 114,109 y 120 Donceles No. 94 Col. Centro, Deleg. Cuauhtémoc, entre Brasil y Argentina.	contacto: equidad@df.gob.mx
CAVI	Tiene como objetivo del Centro atender a mujeres, niñas y niños menores de 12 años víctimas de violencia familiar, lesiones, omisión de auxilio o cuidado e incumplimiento de las obligaciones alimentarias, principalmente.	TEL: 5345-5224, 5345-5225, 5345-5192, 5345-5237	Horario de Atención: de 9 a 19hrs., los 365 días del año
CIVA	Tiene como objetivo proporcionar atención a las personas generadoras de violencia familiar y a las víctimas de lesiones culposas y amenazas.	TEL: 5345-5050, 5345-5056, 5345-5057	Horario de Atención: de 9 a 18:30 hrs., los 365 días del año
ILEF	Es una Asociación Civil tiene como objetivo formar terapeutas familiares a nivel maestría, especializados en la prevención y tratamiento terapéutico de familias, parejas e individuos.	TEL: 56590504, 55545611 Av. México N°191, Col. del Carne Coyoacán, Delegación Coyoacán, C.P. 04100	
Agencia Especializada en Delitos Sexuales N° 46	Atención y seguimiento de denuncias sobre delitos sexuales y cualquier tipo de violencia sexual.	Vicente Eguía y Parque Lira, Col. Ampliación Daniel Garza, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., C.P. 11480.	Tels. 01 (55) 53 46 82 40 01 (55) 53 46 82 13

Agencia Especializada en Delitos Sexuales N° 48	Atención y seguimiento de denuncias sobre delitos sexuales y cualquier tipo de violencia sexual.	Francisco del Paso y Troncoso, esq. Fray Servando Teresa de Mier, Col. Jardín Balbuena, Delegación Venustiano Carranza. México, D.F., C.P. 15900	Tels. 01 (55) 53 45 58 30 01 (55) 53 45 58 32
Agencia Especializada en Delitos Sexuales N° 49	Atención y seguimiento de denuncias sobre delitos sexuales y cualquier tipo de violencia sexual.	5 de Febrero y Vicente Villada, Col. Aragón La Villa, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F., C.P. 07000.	Tels. 01 (55) 53 46 80 37 01 (55) 53 46 80 93
Asesoría Legal Azcapotzalco	Ofrece toda información relacionada a cuestiones legales, asesoría y consejería, ya sea por conflictos laborales, personales, de violencia intrafamiliar, de abusos y maltratos. Se encargan de orientar a la persona sobre cómo proceder ante alguna injusticia.	Unidad Habitacional "El Rosario", esq. Geología y Herreros, Delegación Azcapotzalco, México, D.F., C.P. 02100.	Tel. (01 55) 53 19 65 50
Asesoría Legal Benito Juárez	Ofrece toda información relacionada a cuestiones legales, asesoría y consejería, ya sea por conflictos laborales, personales, de violencia intrafamiliar, de abusos y maltratos, se encargan de orientar a la persona sobre cómo proceder ante alguna injusticia.	Eje 5 Sur, Ramos Millán, No. 95, P.B., Col. Héroes de Chapultepec, Delegación Benito Juárez, México, D.F., C.P. 03100.	Tel: 01 (55) 55 90 48 17

Asesoría Legal Cuajimalpa	Ofrece toda información relacionada a cuestiones legales, asesoría y consejería, ya sea por conflictos laborales, personales, de violencia intrafamiliar, de abusos y maltratos. Se encargan de orientar a la persona sobre cómo proceder ante alguna injusticia.	Castillo León y Cerrada de Ramírez s/n, Delegación Cuajimalpa de Morelos, México, D.F., C.P. 05000.	Tel: 01 (55) 58 12 25 21
Asesoría Legal Gustavo A. Madero	Ofrece toda información relacionada a cuestiones legales, asesoría y consejería, ya sea por conflictos laborales, personales, de violencia intrafamiliar, de abusos y maltratos. Se encargan de orientar a la persona sobre cómo proceder ante alguna injusticia.	Mercado "María Esther Zuno de Echeverría", 1er. piso, Paseo Zumárraga, entre Aquiles Serdán y Miranda, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F., C.P. 07050.	Tel. 01 (55) 57 81 96 26
Asesoría Legal Iztacalco	Ofrece toda información relacionada a cuestiones legales, asesoría y consejería, ya sea por conflictos laborales, personales, de violencia intrafamiliar, de abusos y maltratos. Se encargan de orientar a la persona sobre cómo proceder ante alguna injusticia.	"Fortaleza", oriente 116, entre Juan Carbonero y Gral. Ramos Millán, Sur 177, Col. La Cuchilla, Delegación Iztacalco, México, D.F., C.P. 08030.	Tel. 01 (55) 56 54 44 98
Asesoría Legal Iztapalapa	Ofrece toda información relacionada a cuestiones legales, asesoría y consejería, ya sea por conflictos laborales, personales, de violencia intrafamiliar, de abusos y maltratos. Se encargan de orientar a la persona sobre cómo proceder ante alguna injusticia.	Corazón de Súper manzana 6, 1er. piso, Zona Comercio, Unidad Habitacional "Vicente Guerrero", Delegación Iztapalapa, México, D.F., C.P. 09200	Tel. 01 (55) 59 89 01 92

Asesoría Legal Magdalena Contreras	Ofrece toda información relacionada a cuestiones legales, asesoría y consejería, ya sea por conflictos laborales, personales, de violencia intrafamiliar, de abusos y maltratos, se encargan de orientar a la persona sobre cómo proceder ante alguna injusticia	Piaztic s/n, Col. San José Atacaxco (frente a la secundaria #262), Delegación Magdalena Contreras, México, D.F., C.P. 10378.	Tel. 01 (55) 56 81 27 34
Asesoría Legal Tlalpan	Ofrece toda información relacionada a cuestiones legales, asesoría y consejería, ya sea por conflictos laborales, personales, de violencia intrafamiliar, de abusos y maltratos. Se encargan de orientar a la persona sobre cómo proceder ante alguna injusticia.	"La Casa Blanca", Carretera Federal a Cuernavaca, núm. 2, P.B., Delegación Tlalpan, México, D.F., C.P. 14090.	Tel: 01 (55) 55 13 98 35
Asesoría Legal Venustiano Carranza	Ofrece toda información relacionada a cuestiones legales, asesoría y consejería, ya sea por conflictos laborales, personales, de violencia intrafamiliar, de abusos y maltratos. Se encargan de orientar a la persona sobre cómo proceder ante alguna injusticia	Lucas Alemán, núm. 11, 1er. piso, Col. Del Parque, Delegación Venustiano Carranza, México, D.F., C.P. 15960.	Tel. 01 (55) 55 52 56 92
Asesoría Legal Xochimilco	Ofrece toda información relacionada a cuestiones legales, asesoría y consejería, ya sea por conflictos laborales, personales, de violencia intrafamiliar, de abusos y maltratos. Se encargan de orientar a la persona sobre cómo proceder ante alguna injusticia	Calle Calía s/n, Barrio San Cristóbal, Xochimilco, edificio de la Plaza de San Cristóbal, Delegación Xochimilco. México, D.F., C.P. 16080.	Tel. 01 (55) 56 75 82 70
Mujeres y Desarrollo Integral, A.C.		Coatepec No. 1 Interior 4, Col. Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc.	Tel. 01 (55) 55 64 32 27
Patronato Francisco Méndez		Pza. de San Jacinto No. 28, Col. San Ángel. Delegación Álvaro Obregón, México, D.F., C.P. 01000.	Tel. 01 (55) 56 16 05 99

Alianza a Favor de la Mujer del D.F.	Ayuda a las mujeres desprotegidas víctimas de violencia intrafamiliar, brindándoles asesoría jurídica, psicológica, médica y de capacitación en cursos en alianza a PROBECAT, CEDEPECA y Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	Calle de la Amargura No. 17, Col. San Ángel, Delegación Álvaro Obregón, México D. F., C.P. 01000.	Tel: 01 (55) 5616 7153 y Fax: 01 (55) 5616 1415
Asociación Mexicana Contra la Violencia Hacia las Mujeres, A. C. (COVAC)	Se ofrece capacitación y difusión sobre violencia sexual y familiar en mujeres y niños/as, desde el punto de vista social, emocional y legal. Cuenta con un centro de documentación abierto a todo público con libros, artículos y videos sobre estos temas. Atiende individualmente, grupalmente y/o telefónicamente.	Astrónomos No. 66, esq. Viaducto, Col. Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., C.P. 11800.	Tel: 01 (55) 5515 1756, fax: 01 (55) 5276 0085 e-mail: covac@laneta.apc.org
Asociación para la Investigación Científica.	Realizar investigaciones científicas sobre la problemática de la mujer en el país.	Av. Hacienda No. 176, Col. Villa Coapa, Delegación Tlalpan, México, D.F., C.P. 14390.	Tel: 01 (55) 5594 6555

ORGANISMOS GUBERNAMENTALES

INSTITUCIÓN	SERVICIOS	TELEFONOS Y DIRECCIÓN	CONTACTOS
Comisión Estatal de Derechos Humanos	Denuncias contra el abuso de poder, situaciones de violencia, defensa de los derechos humanos, irregularidades en general.	Av. Chapultepec No. 49, Col. Centro, México, D.F., C.P. 06740. Tel. 01 (55) 52 29 56 00	
Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	<p>Atender problemas específicos de las mujeres, el Inmujeres-DF tiene una Unidad en cada Delegación.</p> <p>Ahí encontrarás un trato sensible, de personas que comprenden tu problemática y te brindan apoyo en diferentes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asesoría y orientación legal y psicológica. • Talleres en la Unidad o en tu comunidad sobre derechos de las mujeres, salud sexual y reproductiva, bienestar emocional, prevención de la violencia hacia las mujeres, liderazgo y ciudadanía de las mujeres, entre otros. • Alternativas de capacitación para el trabajo, desarrollo de proyectos productivos y búsqueda de financiamiento. • Talleres para jóvenes sobre prevención de la violencia en el noviazgo, derechos sexuales y reproductivos, entre otros. • Talleres con padres, madres, docentes, niñas y niños para la promoción de los derechos de la infancia. 	México, D.F., C.P. 06010 Tel. 01 (55) 55 12 27 62	Contacto: inmujeresdf06010@hotmail.com

UNIDADES EN DELEGACIONES

DELEGACIÓN	DIRECCIÓN Y TELEFONOS	DELEGACIÓN	DIRECCIÓN Y TELEFONOS
Álvaro Obregón Alaíde Foppa	Prolongación Calle 4 Col. Tolteca, dentro del Parque de la Juventud, C.P. 01150 Tel. 01 (55) 52 76 68 87, Fax. 01 (55) 52 76 68 89	Gustavo A. Madero Nahui Olin	Av. Fray Juan de Zumárraga s/n Col. Villa Aragón, C.P. 07050, (Atrás del mercado María Esther Zuno). Tel. 01 (55) 57 81 02 42, Fax 01 (55) 57 81 43 39
Azcapotzalco Marcela Lagarde	Av. 22 de febrero No. 423, Col. Barrio de San Marcos, C.P. 02260 Tel. 01 (55) 53 53 97 62	Iztacalco Coatlicue	Av. Santiago s/n esq. Playa Rosarito Col. Barrio de Santiago (Dentro del Centro Social Josefina Díaz). Tel. 01 (55) 91 80 09 83, 01 (55) 91 80 14 68
Benito Juárez Benita Galeana	Eje Central Lázaro Cárdenas No. 695, Col. Narvarte Tel. 01 (55) 9180 1043, 9180 0495	Iztapalapa Elena Poniatowska	Centro Social Villa Estrella módulo 4, Camino Cerro de la Estrella s/n, Col. Santuario Aculco, C.P. 09009 Tel./Fax 01 (55) 56 85 25 46
Coyoacán Tina Modotti	Leopoldo Salazar s/n, casi esq. González Peña, Col. Copilco El Alto, C.P. 04360 Tel. 01 (55) 56 58 22 14, 01 (55) 56 58 21 67, Fax. 01 (55) 56 59 55 87	Magdalena Contreras Cristina Pacheco	Piaztic s/n frente a Secundaria No. 262, Col. San José Atacaxco, C.P. 10378 Tel./Fax 01 (55) 5595 9247
Cuajimalpa Amparo Ochoa	Av. Veracruz No. 130 entre Lerdo y José Ma.	Miguel Hidalgo Frida Kalho	Av. Parque Lira No. 128, Col. Ampliación

	Castorena, Col. Cuajimalpa Centro, C.P. 05000 Tel. 01 (55) 21 63 12 25, Fax. 01 (55) 58 12 14 14		Daniel Garza, C.P. 11800 Tel./Fax 01 (55) 5277 7267
Cuauhtémoc Juana de Asbaje	Buena Vista entre Aldama, Violeta y Mina, Col. Buena Vista, C.P. 06357, (sótano de la Delegación) Tel./Fax 01 (55) 55 46 58 14	Milpa Alta Cihual in Calli	Av. Constitución esq. Yucatán, Col. Centro Villa Milpa Alta (Altos del mercado Benito Juárez). Tel. 01 (55) 5844 6148
Tláhuac Rosario Castellanos	Margarita s/n entre Geranio y Jacaranda Col. Quiahuatla, C.P. 13090 Tel. 01 (55) 21 61 60 74, Fax 01 (55) 58 42 55 53	Tlalpan Yahocíhuatl Tlalpan	Carretera Federal a Cuernavaca No. 2, Col. La Joya, C.P. 14090 Tel. 01 (55) 55 13 59 85, Fax 01 (55) 55 73 21 96
Venustiano Carranza Esperanza Brito de Martí	Prolongación Lucas Alamán No. 11, 1er. Piso, Col. del Parque, C.P. 15960, (Frente al Parque de los Periodistas) Tel. 01 (55) 57 64 23 67, Fax 01 (55) 57 64 44 95	Xochimilco Laureana Wright González	Francisco I. Madero No. 11, Col. Barrio El Rosario Xochimilco, C.P. 16070, (Entre los dos mercados). Tel. 01 (55) 56 75 11 88, Fax 01 (55) 56 76 96 12

VALORACIÓN DEL TRABAJO PEDAGÓGICO

Mi Labor en CAVI fue una experiencia única en la cual aprendí mucho, me sentí contenta y vi lo maravillosa que era mi carrera, sin embargo hubo otras cosas que no domine del todo, por ejemplo las emociones.

Las emociones en este centro son diversas ya que la convivencia con la gente que ha padecido este tipo de violencia es muy complicado, es importante recalcar que labor humana y profesional dentro de este centro es de mucha ayuda para la gente que lo solicita.

En la Universidad no estamos preparados para llevar este tipo de experiencias vivenciales de nuestra sociedad, ya que vivimos en una burbuja donde sabemos que terminando una carrera vamos hacer nuestra labor pedagógica sin impedimentos y trabas, que concluyendo mi tira de materias tendré un puesto ejemplar, y que seré millonaria por tener una licenciatura, además que voy a encontrar a personas como mis compañeras de carrera, que les gusta trabajar en equipo y que cualquier persona está dispuesta hacer muchas cosas por ser profesionales y éticos. No es así, no todo es color de rosa, hay gente que te pone el pie para fracasar, para que no cumplas con tu trabajo, pero son cosas que con el tiempo aprendes a sobrellevar y no confiar en cualquier persona, solo confiar en lo que sabes hacer y lo que sabes, en el compromiso que tienes con la gente al ser pedagoga y al compromiso que tienes contigo y no darte por vencido y luchar por hacer cambios de nuestra sociedad, empezando por uno mismo, con la mentalidad

que día a día seguirás aprendiendo y esto te va ayudar profesionalmente y personalmente.

Sin embargo las cosas no son así, y la sociedad que vivimos muchas veces es conformista, ya que no todas las personas que viven violencia siguen un tratamiento y quieren dejar de vivirla y que sus hijos lleven una calidad de vida hay padres que no les interesa lo más mínimo la evolución de sus hijos en un proceso de terapia, de aprendizaje, personal, y donde solo los psicólogos hacen su trabajo y no van de la mano con otras profesiones como la pedagogía para poder tener un mejor resultado en la terapia de los niños y mujeres, y donde profesionalmente hay barreras que la ignorancia no sabe sobre la pedagogía

Como pedagoga se presentan varias opciones para poder laborar, aunque tengas colaboración con psicólogos los aportes como pedagoga pueden ser enormes, es por eso el motivo de esta tesis.

En CAVI me pude percatar que hacen falta muchos pedagogos para poder llevar el aprendizaje, que llevan los niños en su escuela, porque aunque se sabe perfectamente que con el manual no se va a erradicar la violencia, si es un método para poder dar aviso a mucha gente que lo vive y por supuesto a personas tan vulnerables como lo son los niños.

El manual como lo dije anteriormente no sólo nos va a dar una información si no también nos permite hablar sobre la violencia como problema social que se ve de manera natural en nuestra sociedad.

Como pedagogos en CAVI podemos hacer evaluaciones de aprendizaje, dar métodos de enseñanza para niños con problemas, en el aula, como cognitivos y por su puesto conductuales sin meternos a la labor psicológica, aunque se podría dar cierto asesoramiento y canalizaciones para dar mejores resultados en este centro.

Si bien debemos informar de todo lo que puede hacer nuestra carrera y de todo el mundo de posibilidades y sugerencias nos puede brindar y con cualquier profesión va de la mano para tener una colaboración continua y de mucho aprendizaje.